Martes 3 de Abril de 1883 — MONTEVIDEO — Año ... Núm. ...

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto. . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado. . . . . 0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Martes. San Benito de Palermo.
San Pancracio, obispo en Taormino de Sicilia, el cual con la sangre que derramó en su martirio, selló el Evangelio de Jesucristo, que había predicado en aquel país enviado por el apóstol San Pedro.
94 dias transcurridos, faltando 272 para fin de año.
Cuarto menguante (4.ª dia).
Sale el sol á las 6 h. 15 m. y entra á las 5 h. 45 m. de la tarde.

Efemérides

1821—COMBATE DE TUCUMAN.
Iniciada la guerra entre las provincias argentinas del Norte, una fuerza de tropas salteñas en combinacion con las santiagueñas invadió la provincia de Tucuman, pero su ejército á las órdenes de D. Abraham Gonzalez, la derrotó completamente á inmediaciones de la ciudad de Tucuman el 3 de Abril de 1821.

1862—HOSTILIDAD DE LOS FRANCESES EN MÉJICO.
Habiendo el gobierno francés negado su aprobacion al tratado de Soledad entre el delegado mejicano y los jefes de las fuerzas españolas, francesas é inglesas, las tropas de aquella nacion abandonaron Tehuantepec y marcharon sobre Córdoba, negándose á todo acto de hostilidad los ingleses y españoles el 3 de Abril de 1862.

EL SIGLO

Personal

Ante todo, cumplamos un deber de gratitud. ¡Es tan dulce el cumplir estos deberes!

El Director de *Correio de Portugal* ha tenido á bien escribir un artículo editorial, encabezado con el nombre del Redactor de *El Siglo*. Dejándose llevar por la amistad que nos profesa, ha puesto por las nubes los méritos de nuestra modesta personalidad. — Si á esto se hubiera limitado el artículo, nos contentaríamos con agradecer íntimamente sus elogios al autor, y declarar que no nos consideramos merecedores de ellos.

Pero el Sr. Vieira ha hecho algo mas.—Ha levantado nuestra candidatura para el honroso cargo de Ministro de España en Chile; y esto nos obliga á decir algunas palabras mas.

El caso es raro, puesto que se trata de una mision que no ha de ser enviada ni recibida por la República Oriental.—Se explica la iniciativa del Sr. Vieira, por la atencion que presta al desenvolvimiento de la política de este continente.

No nos toca á nosotros juzgar hasta qué punto podria ó no ser conveniente nuestro nombramiento para Chile—La mision que con mal éxito desempeñamos en 1865, no en Chile, sino en Lima, nos coloca en una posicion especial.—El Sr. Vieira se equivoca cuando dice que el gobierno del General O'Donell nos envió con instrucciones terminantes para provocar la guerra.—Ni nosotros hubiéramos aceptado semejante mision, ni recibimos nuestro nombramiento del General O'Donell.—Fué el señor Benavides, Ministro de Estado del Ministerio Narvaez, quien conociendo nuestros precedentes y nuestras opiniones conciliadoras y amistosas respecto de las relaciones con las Repúblicas hispano-americanas, nos encargó de una mision de paz. — Quiso la fatalidad que á los pocos dias de habernos embarcado para el Perú, hubiese en España un cambio ministerial, y que el nuevo Ministerio fuese mas exigente respecto de las satisfacciones que se pedian á Chile.—De las instrucciones que aquel Ministerio dió al General Pareja, jefe de la escuadra del Pacífico, resultó la guerra con Chile.—Nuestros esfuerzos se dirigieron entonces á evitar si era posible que el Perú entrase en la guerra. — No lo conseguimos, y nuestra conducta fué desaprobada por el gobierno español. —Nos justificamos ante los Tribunales; y la prueba de que nuestra justificacion fué completa, es que continuamos formando parte del escalafon del cuerpo diplomático español.

Ni deseamos la mision que el Sr. Vieira quisiera benévolamente que nos fuese conferida, ni creemos que el Gobierno español piense en enviarnos á Chile.

Esto es lo que nos ocurre decir sobre ese asunto, que nos es personal, y pedimos á los lectores de *El Siglo* nos escusen de habernos visto obligados á ocuparles de este particular. Por lo demás, repetimos nuestros agradecimientos al Sr. Vieira por sus benévolos conceptos y por su bien intencionada iniciativa.

Cuestiones de forma

Los diplomáticos tienen la reputacion de dar importancia excesiva á las cuestiones de forma—Tal vez los que este cargo suelen dirigirles no se han penetrado bastante de la índole especial de las relaciones internacionales—Un protocolo diplomático puede tener consecuencias mas graves que una Ley sobre un asunto importante. Una Ley se deroga por otra Ley—Un compromiso internacional, si ambas partes no convienen en modificarlo ó anularlo, no puede romperse sino con la espada—De ahí la necesidad de medir y pesar el alcance y la significacion de cada palabra—Una vez revestidas las estipulaciones de un Tratado con los sellos que atestiguan que los Poderes públicos les han prestado su asentimiento, no vale decir que no se quiso decir lo que se dijo—Las palabras y las formas tienen su siginficado propio, y no es posible darles otro distinto—Las formas de la redaccion son, pues, de la mayor importancia en los documentos diplomáticos.

Hay otras formas, que aun cuando sean menos importantes, no pueden desconocerse é infringirse sin inconveniente, porque su violacion entraña falta de cortesía.—Y la falta de cortesía en asuntos internacionales, es falta de consideracion á los Poderes que representan la soberanía de la Nacion.

Es por ejemplo una grave falta de cortesía en un agente diplomático abandonar el país y dar por terminada su mision sin despedirse del Jefe del Estado, despues de haber sido recibido y tratado por él con benévola consideracion.

En algunos diarios hemos visto recientemente que habia hecho mal efecto en la Corte de Rio Janeiro el saberse que el Ministro argentino se iba á presentar al Emperador vestido simplemente de frac negro, sin llevar uniforme. —Este asunto de los uniformes diplomáticos, frívolo en la apariencia, ha sido en algunas Córtes origen de dificultades—En la Corte de Lóndres habia en esto gran rigor. En ciertos actos y en ciertas fiestas no se recibia absolutamente á nadie que no fuera de uniforme.—El Ministro de los Estados-Unidos consultó á su Gobierno sobre este punto, y el Gobierno americano expidió una circular á sus agentes diplomáticos, previniéndoles que en los paises en que pudieran ir á palacio de frac, lo hicieran así; y que cuando absolutamente se les exigiese el uso de uniforme, lo usaran lo mas sencillo posible, con arreglo á un modelo que se les enviaba.

Hemos leido que en Rio Janeiro se estrañaba que el Ministro argentino no se presentase de uniforme, porque lo usa el Ministro brasilero en Buenos Aires. Para nosotros no seria esta una razon.—La razon verdadera seria que en Rio Janeiro, todos, empezando por los Ministros de Estado, usan uniforme.—Cada país es dueño de establecer en su casa las reglas de etiqueta que tenga por conveniente. Lo que no seria regular es exigir de los estranjeros lo que en el país no se practica.

En Montevideo y en Buenos Aires, por ejemplo, seria ridículo exigir á los Ministros extrangeros que vistan uniforme, cuando ni el Presidente ni los Ministros lo usan, á no ser militares.

Por nuestra parte declaramos que esta práctica nos parece mas democrática que el uso de bordados y entorchados en los funcionarios civiles de una República.

Revista de los diarios de anoche

La España

Dice que si pasan adelante los planes económicos y financieros concebidos en mal hora por los grandes financistas de la situacion; si el conato de Banco Nacional y unificacion de Deudas y construccion de puerto y espléndida gratificacion de Sindicatos, llega á perpetrarse; si el golpe sigue al amago contra los intereses de la mayoría de los habitantes del país; cuando se toquen las terribles consecuencias de tanto desatino, no podrán por cierto sus autores alegar la ignorancia como circunstancia atenuante de su culpa, pues no hay ejemplo en los anales de la República, ni en los anales de ningun pueblo de la tierra de acto alguno del poder que haya sido con tanta unanimidad reprobado y tan popularmente combatido, como los antipopulares y descabellados proyectos económicos y financieros que son hoy la gran cuestion del dia, y la gran amenaza suspendida sobre todas las cabezas, esceptuando las de unas cuantas docenas de privilegiados.

Si una voluntad popular tan claramente expresada, si una protesta tan unánime y elocuente, no bastan para hacer ver y oir á los que tienen ojos y no ven, oidos y no oyen; si la voz del pueblo, que ahora mas que nunca puedo decirse que es la voz de Dios, no tiene la virtud de hacer entrar en razon á los que caminan extraviados y hacerles retroceder del borde del precipio; de estos últimos será toda la responsabilidad y si se pierden, será porque así lo han querido.

Vuelve á ocuparse de la *Mano Negra* la cual resulta que *no era tan fiera* como al principio se la pintaba

Publica un artículo comunicado sobre el Puerto de Maldonado.

La Tribuna Popular

Sigue discutiendo con *El Siglo* á cuyo redactor trata de demostrar que no ha comprendido bien su artículo en que se ocupaba del Banco Comercial.

Transcriptos (dice) los párrafos de nuestro artículo que tan á su paladar *glosa el colega* creemos haber dejado las cosas en su lugar y demostrado que no aspiramos á que el banco «Comercial» *sirva al gobierno*, sinó que «aprovechan lo su crédito y la opinion general del país, que es necesario el establecimiento de un verdadero Banco, capaz de favorecer y contribuir al desarrollo del comercio y de la produccion se apresurase á tomar el lugar que se pretende dar á un sindicato de banqueros estranjeros.»

El Telégrafo Marítimo

Con que *Anónimos!* esclama el colega en vista de la declaracion hecha por el Ministerio en pleno Senado, de que ni el Gobierno mismo conoce aun los nombres de los miembros del sindicato autor de los proyectos financieros.

Aun dudaria de tan estupenda declaracion; si no lo hubiese leido y releido en todas las crónicas parlamentarias y no se lo hubieran repetido personas presentes en dicha sesion.

Ah! dice el colega con tal motivo: cuanto habríamos dado porque en ese momento, con un ejemplar del Mensaje ante la vista, el Sr. Bauzá hubiese estallado en éste ú otro parecido apóstrofe.

¿Con que el Gobierno no conoce nominalmente á los banqueros proponentes? Tampoco personalmente los conoce! ¿Pues cómo afirma que la propuesta es séria? Pues ¿cómo nos dice en su Mensaje que una *casa inglesa* propuso en Mayo pasado la fundacion de un Banco y la unificacion de Deudas, y pidió luego una prórroga por haberse trascurrido el término en que debió constituir un depósito de 200,000 pesos? ¿Es que se piden depósitos de esa clase á quienes ni personalmente ni de nombre se conoce? ¿Es que las propuestas y las peticiones de prórroga, no las suscribe nadie? ¿Pero fué á nombre de nadie que dirigió el Gobierno la intimacion de constituir un depósito de 200,000 pesos? Se concibe, señores Senadores, que una carta rotulada «a mi hijo» se le entregue á un soldado que se presenta en una oficina de Correos preguntando si hay carta de «mi padre. » Así lo dice un cuento, y al fin tal para cual. Pero lo que no se concibe, lo que es poco sério; diré mas, lo que nos está rebajando, como Parlamento, es que gastemos muchas sesiones, agitemos la opinion, consumamos nuestras propias fuerzas, sembremos de alarmas el país, traigamos oleadas de restriccion al crédito privado y de positiva desconfianza (sensible en la depreciacion de los valores de Bolsa) al público; y todo, señores Senadores, por una propuesta rotulada por nadie y para nadie, suscrita por anónimos que el Gobierno no conoce, y dirigida á un Gobierno que nos dice en sus Mensajes que el proponente es una casa inglesa, y luego nos declara á boca de jarro en Pleno Parlamento que ese mensage no dice nada, que en donde dijo «casa inglesa» debe leerse *nadie*, que él no conoce á los proponentes, ni siquiera de nombre.»

Un disparo en estos ó parecidos términos hubiera dejado un poco turbado al Ministerio, quien cuenta, mas que con sus fuerzas, con la escasa memoria de que están dando muestras á cada paso los Senadores.»

El colega encuentra en todo esto la justificacion del comercio y que el Senado está en berlina trabajando para anónimos, y haciendo un simple pliego de condiciones para sacar á la puja en Europa la dictadura económica del país.

Cree que todavia podria salvarlo una mocion como la siguiente, hecha por un Senador y votada por unanimidad á fin de que el Gobierno comprendiera que no se juega hasta tal punto con una Cámara que se llama Alta:

« El Senado aplaza la discusion de estos proyectos, hasta que, con los nombres del *sindicato* á la vista, juzgue si es oportuno discutirlos.»

Y termina el diario marítimo con esta frase de aliento:

Arriba, corazon!

El Ferro-carril

Cumpliendo sus propósitos de estimular todas las iniciativas y de robustecer todas las campañas que tiendan á satisfacer las justas aspiraciones populares, apoya las indicaciones de un remitido del diputado D. Abdon Arostegui, inserto en nuestro número de anteayer.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—Apertura del parlamento—Discurso del trono—Debates de la repuesta—La política ministerial en Egipto—Programa de la sesion - Proyecto de ley sobre el juramento—La cuestion Bradlaugh—Ausencia del señor Gladstone—La conferencia del Danubio—Proceso de los asesinos de Phoenix Park—Muerte de Wagner—El príncipe Napoleon y la emperatriz—La ciencia en el Brasil—Carta del cónsul brasilero en Lóndres sobre las garantías de ingenios centrales—Salar Lung—El encorazado *Riachuelo*.

17 de Febrero de 1883.

Anteayer, 15 de Febrero, se abrió en nombre de la reina la sesion de 1883. El discurso del trono anuncia una série de reformas, muchas de las cuales tendrán el apoyo de gran número de conservadores, pero no es por otro título notable. Relativamente al Egipto y á la Irlanda, los dos asuntos de mayor importancia en la actualidad para la Inglaterra, aquel documento nada adelanta ni esclarece; y en cuanto á las grandes reformas, esto es, á las reformas que pueden alterar el actual equilibrio de las fuerzas sociales, esas fueron aplazadas para la próxima sesion, y algunas de ellas tal vez pasen la legislatura siguiente.

Hé ahí los párrafos referentes al Egipto:

« Al fin de la última sesion tuve el placer de manifestar mi reconocimiento á mis fuerzas de mar y tierra por haber suprimido con rapidez y de un modo completo una formidable rebelion en Egipto. Desde entonces fué restaurada la tranquilidad en aquel país, sus gobernantes mostraron clemencia para con los jefes de la rebelion, y, la retirada de las tropas británicas, continúa tan espeditamente cuanto lo permite la consideracion prudente de las circunstancias. La reconstitucion del gobierno de Egipto y la reorganizacion de sus negocios bajo la autoridad del Khediva ya fueron realizadas en parte, y han de continuar siendo objeto de mi mas séria atencion.

«Será mi firme propósito conseguir todas las providencias necesarias para las exigencias del órden, para una justa representacion de las necesidades y deseos de la poblacion, y para la observancia de las obligaciones internacionales. Ya puedo dar cumplimiento á la promesa que hice al sultan y á las grandes potencias de Europa, de que se someteria á su amigable consideracion los arreglos que me pareciesen mas convenientes para garantir la estabilidad del gobierno del Khediva, la prosperidad y felicidad del pueblo egipcio, la seguridad del canal de Suez y la paz de Europa en Oriente. Mi política fué dirigida en el pasado y lo será en el futuro hácia aquellos fines, y continúo contando con toda confianza, que ella ha de ser justamente apreciada por los demás paises.»

Con relacion á la Irlanda, dice la reina: «Tengo la satisfaccion en deciros que continúa mejorando la condicion social de Irlanda. Los crímenes agrarios disminuyeron sensiblemente, y en todas partes ha sido sostenida la ley. Al mismo tiempo la existencia de peligrosas sociedades secretas en Dublin y otros puntos del país, exigen, por parte del ejecutivo, energía y vigilancia convenientes.»

Mas tarde diré cuales son, segun el discurso del trono, las medidas que el parlamento será llamado á considerar en la presente sesion. Los párrafos que he citado nada dicen de nuevo. Si el Egipto ya hubiese sido efectivamente anexado, la reina no podria servirse de un lenguaje mas expresivo del poder que hoy ejerce en las márgenes del Nilo.

Es cierto que el Sr. Gladstone desea establecer en el Cairo un gobierno independiente y un régimen progresivo; pero si la Inglaterra tiene que esperar, en las mismas condiciones en que actualmente se halla, por ese gobierno y ese régimen, la ocupacion inglesa acabará por ser permanente. Cada año de ocupacion modificará desventajosamente para los adversarios de la anexion los términos del problema.

Hacer del actual Khedivo, restaurado por las armas inglesas contra una rebelion en el mas vasto sentido de la palabra nacional, el soberano independiente del Egipto, y garantirle, cuando entregue á sus propios recursos, un reinado estable y seguro, á pesar de la fermentacion del descontento musulman, de las intrigas de Turquía y de la mala voluntad de la Francia, no es una empresa facil, y muchos no la creen practicable.

Es ese exactamente el lado mas débil de la última campaña, bajo el punto de vista, de las ventajas para la Inglaterra. La única justificacion que me parece aceptable, de las que he oidas hasta hoy, de la guerra del señor Gladstone contra Arabi, es que esa guerra tuvo por fin impedir una esplosion del fanatismo mahometano en todo el Oriente, y la subsiguiente matanza de los cristianos.

Que la poblacion del Egipto, ó Marruecos, ó de la Siria, no tiene el derecho de expulsar á los cristianos ú otros cualesquiera residentes establecidos en ella, organizando matanzas, no es para mí objeto de duda; y tambien Arabi no tuvo durante «la rebelion» como dice el discurso del trono, ó mas exactamente durante la defensa nacional, á cuyo frente se puso toda la simpatía que esperaba por causa del llamamiento que hizo ó hicieron en su nombre sus partidarios al fanatismo musulman.

Pero, aparte de esa justificacion de la última guerra, que solo apareció mucho tiempo despues del bombardeo de Alejandría, todas las otras solo tienen valor bajo el punto de vista de los intereses especiales de la Gran Bretaña, por causa de la India, tanto en el canal de Suez, como en el pais del cual depende aquel paso. Pero si esos intereses justifican para la nacion inglesa las operaciones del año pasado; si la guerra tuvo por motivo, no los intereses de los *bondholders*, sino los intereses del imperio británico, ¿para qué fué aquella emprendida cuando el resultado no podia ser otro, sino el que ahora vemos, esto es, la imposibilidad para la Inglaterra, tanto de guardar como de abandonar el Egipto? Cuando no se puede en un país, ni quedar, ni salir, es mejor no entrar. El gabinete Gladstone reconoce que esa es la posesion de la Inglaterra actualmente, pero espera que no sea dentro de poco tiempo. Otros, que ademas, creen que esa misma ha de ser la situacion en el futuro, y cuanto mas dure la ocupacion provisoria, mayor será la dificultad de ponerle término.

Lord Granville dice que «seria un acto de traicion para con el país, el Egipto y la Europa, si las tropas inglesas fuesen retiradas sin haber una espectativa razonable de que se establezca un gobierno estable, permanente y benético.» La cuestion es si esa espectativa, que no es posible hoy, se restableciera mañana, si la ocupacion demorada del Egipto por tropas inglesas no dificultura cada vez mas la aparicion de ese gobierno fuerte, nacional é independiente, cuyos únicos puntos de apoyo serán las instituciones creadas por el extranjero.

Anexar inmediatamente el Egipto, es una política por cierto clara, aunque llena de peligros y capaz de desencadenar en el oriente de la Europa terribles ambiciones; retirar las tropas inglesas y con ellas el protectorado moral de Inglaterra, dejando al Egipto entregado á si mismo, es otra política igualmente clara; pero cuyas consecuencias podian ser la anarquía general del país ó la vuelta del antiguo despotismo á la moda turca, la persecucion de los partidarios de Arabi y la esclavitud general del pueblo. Sin embargo, el gabinete Gladstone, no puede quedar definitivamente, ni salir desde ya.

Para salir con dignidad, exije una série de condiciones de realizacion casi imposible, y está así en medio de un verdadero laberinto, cuya salida no conoce y en el cual no quiere quedar.

Entre tanto, esa posicion especial solo prueba una cosa: que un estadista de los principios y de los sentimientos del Sr. Gladstone, el autor de los discursos de Mid Lothian no debia haber hecho la última campaña. A no querer anexar el Egipto, ni ejercer sobre ese país protectorado alguno, era mejor no haber ido allí. Contra la Inglaterra ningun gobierno egipcio se atreveria nunca á practicar actos de hostilidad, y por causa del sistema, hoy abolido, de la fiscalizacion financiera anglo-francesa, no valia la pena hacer una guerra. Los liberales desean todos que el gabinete halle lo mas pronto posible, el mejor medio de salir de Egipto. Lord Hartington supone que dentro de seis meses ese deseo será satisfecho.

Lo que falta ver es si la Inglaterra podrá en ese plazo retirar solo sus tropas, lo que concibe facilmente, en vista de los esfuerzos de sir Evelyn Wood para organizar un ejército anglo-egipcio ó retirar tambien su protectorado efectivo y su responsabilidad directa, representada por los altos funcionarios ingleses al servicio del Khedive. La prevision de los ministros no es infalible y el plazo de lord Hartington puede haber sido fijado arbitrariamente por su optimismo.

(Continuará.)

Correspondencia de Berlin

SUMARIO—Socorros á los inundados—Discurso de Bismark - Muerte del hermano del emperador—Bodas de plata del heredero del trono El reichstag y los socialistas—El mariscal Manteuffell y la Alsacia—El emperador y el Papa —Nueva absolucion del profesor Mommsen—Kiel, centro astronómico—Schliemann y el túmulo de Pericles.

Las inundaciones en las provincias rhenanas causaron en la Alemania profunda consternacion, y á esta hora, en todas partes y por todos los medios, se trata de apelar al patriotismo germánico en beneficio de las víctimas de aquel flajelo.

Cuando el Reichstag, despues de las férias de Navidad se reunió de nuevo, el príncipe de Bismark anunció que el Emperador habia resuelto contribuir con 600,000 marcos sacados de los fondos del tesoro imperial, para aminorar los sufrimientos de la poblacion de los distritos inundados. Por iniciativa del Sr. Windthorst, el Reichstag votó unánimemente agradecimientos al emperador por su munificencia, para ser presentados al Jefe del Estado por la mesa de la Cámara.

Falleció el príncipe Cárlos de Prusia, último hermano que quedaba al emperador Guillermo.

De los cuatro hijos del rey Federico Guillermo III el mas viejo, el rey Federico Guillermo IV murió en 1857 y el mas jóven, el príncipe Alberto de Prusia en 1872. Restaba el segundo, el actual emperador y el príncipe Cárlos que acaba de fallecer á los 83 años. El emperador, que tiene dos años mas, sobrevive así á todos sus hermanos, á los mas jóvenes como al mas viejos. El finado era padre del príncipe Federico Cárlos, uno de los generales alemanes mas conocidos.

La muerte del hermano del emperador vino á suspender las grandes fiestas que se preparaban, con asistencia de la familia reinante de Inglaterra, para solemnizar las llamadas *bodas de plata*, ó el vigésimo quinto aniversario del casamiento del heredero de la corona con la princesa real hija mayor de la reina Victoria.

En el Reichstag los socialistas propusieron que fuesen abolidas todas las leyes excepcionales, no solamente contra ellos sino tambien contra los ultramontanos.

Esa forma genérica tenia por fin atraer estos á una especie de transaccion política de *do ut des* El Sr. Liebhuecht calificó la ley contra los socialistas en términos que le valieron un llamado al órden del presidente. Por fin la propuesta cayó por inmensa mayoría no habiendo el del Sr. Winnatthorst querido ligar su causa á la causa socialista ni aun por un dia.

El mariscal Manteuffel pronunció en un banquete, dado en Strasburgo en honor del Consejo provincial, un discurso notable en muchos respectos.

Ultimamente el estado especial de la Alsacia, ha dado lugar en Francia á manifestaciones patrióticas de las cuales el entierro de Gambetta, puede considerarse la mayor. La vecindad en que se halla la Alsacia-Lorena de Francia, los intereses y relaciones que un gran número de franceses tienen en el territorio ocupado, la lectura de los diarios de Paris, la comunicacion de esperanza que el patriotismo del otro lado de los Wosges se esfuerza por mantener entre la Alsacia y la Francia por todos los medios posibles, crean una situacion difícil para la Alemania, en las provincias anexadas, tanto mas difícil cuanto que á mas de la cuestion de nacionalidad, la diferencia de instituciones y garantías políticas combate contra la obra de unificacion emprendida.

Por eso la Alemania no puede confiar, para la organizacion de la Alsacia, sino en el tiempo, en siglos de dominio no disputado, en la sucesion de diversas generaciones, pero por otra parte, el largo mantenimiento de un régimen cualquiera, es una perspectiva que se está volviendo cada mes mas rara y dudosa. Es la dificultad casi imposible de llamar á sí la Alsacia, conciliándose y haciendo de ella un miembro voluntario de la Union Germánica, lo que toma para el Gobierno aleman tan serias las manifestaciones Alsacianas de Paris.

En la Alemania, en la Francia, pueden desear tener nueva guerra, y es realmente lamentable que estas dos grandes naciones que entre sí, por decirlo así, reparten el génio de la humanidad, no puedan entenderse y parezcan condenadas á hacerse todo el mal posible una á otra.

Seria preciso una série muy extraordinaria de circunstancias imprevistas, para que la Alsacia volviera al poder de la Francia por acuerdo pacífico. En las condiciones actuales eso no seria posible. En eso sentido el discurso del mariscal Manteuffel es un servicio hecho á la paz de la Europa, porque en ese discurso, uno de los mas autorizados representantes de la Alemania, juzgó que era deber de lealtad para con la Alsacia, decirle una vez mas toda la verdad sobre las consecuencias de sus relaciones con la Alemania y con la Francia. Se puede simpatizar con el patriotismo frances de los alsacianos y no querer que él exponga á la Alsacia á un régimen mas severo, ó á la Francia á la contingencia de perder nuevas provincias. Por eso, aun los que no tengan las esperanzas y deseos del mariscal Manteuffel, han de reconocer que él habló en Strasburgo un lenguage moderado y que buscaba ser persuasivo, lo cual no deja de hacer honor al gobernador aleman de las provincias cuyo corazon aun continúa siendo francés.

«La guerra! dijo el mariscal con esa elocuencia militar que posee en el mas alto grado. Si, yo soy soldado, y la guerra es el elemento del soldado, y una vez mas experimentaria con placer la noble sensacion de comandar en el campo de batalla, sabiendo que en todo momento una de las balas del enemigo puede llevarme ante el Tribunal de Dios, y depender de eso el éxito de la batalla y el destino de la Patria. Mas como *Stadtholder* de la Elsass-Lothringer (Alsacia Lorena), yo no puedo desear esa guerra. Estudié las campañas de Condé, Turenne y Napoleon, y recuerdo las cuatro batallas en que me hallé al frente de las tropas francesas, para tener respeto al ejército frances, pero yo conozco tambien mi ejército aleman. La guerra, si á ella nos forzasen, no seria una guerra meramente política, sino nacional, y ninguna parte del Imperio habia de sufrir mas en consecuencia de su posicion geográfica y de sus dos fortalezas colosales, que la Alsacia-Lorena. Yo repito que no temo la guerra, pero no cargaria con la responsabilidad de promoverla.»

La Gaceta de la Alemania del Norte, dice que realmente el emperador Guillermo escribió una carta á Leon XIII en respuesta de otra que recibiera de Su Santidad. El asunto de esa correspondencia parece haber sido la modificacion que el Papa ardientemente desea de las leyes de Mayo.

El profesor Mommsen fué de nuevo absuelto en el proceso de calumnia contra el canciller. Ya otras veces me he referido á esa cuestion entre el príncipe de Bismark y el célebre historiador. No sé porqué un espíritu superior como es el de aquel, y que tiene conocimiento de la libertad con que el profesor juzga los grandes hombres de Roma, no le releva de haberle aplicado su método histórico con la misma independencia de criterio. Desgraciadamente esa nueva absolucion no es aun la última palabra de la justicia; va á haber otra apelacion en el tercer juicio, tal vez final, en que el profesor Mommsen sea condenado.

Los observatorios astronómicos de Grennvich, Kiel, Pulkona, Viena, Milan, Paris, Utrecht, y Copenague eligieron el de Kiel para servir de centro de telegramas astronómicos. Cada observatorio pagando 50 $ por año, recibirá inmediatamente la noticia de cada descubrimiento ú observacion importante que de cualquier parte del mundo sea comunicada á los astrónomos de Kiel.

El Dr. Schlimann pretende hacer escavaciones en el Nordeste de Atenas, esperando encontrar el túmulo de Pericles. Los descubrimientos del ilustre explorador son my importantes, pero si á sus demás títulos reuniese el de descubridor del túmulo del grande Ateniense, nada faltaria á su gloria. No hay quien deje desearle mejor fortuna al Dr. Schliemann en esas escavaciones.

X.

REMITIDOS

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Estimaré á Vd. quiera dar cabida en su popular diario y en la seccion solicitadas, á la carta adjunta.

Su atento y S. S.

Andrés Demarchi.

Montevideo, 2 de Abril de 1883.

Sres. Congreve y Goddard, Agentes de la Compañía de Seguros *North British and Mercantile.*

Muy señores míos:

Me hago un deber en manifestar á Vds. mi reconocimiento por la actividad que han desplegado en adquirir todos los datos relativos al siniestro ocurrido en mi casa de comercio de Uruguayana el dia 3 del mes pasado, y de cuya actividad ha dependido que el 27 del mismo estuviese reembolsado de todo el importe porque tenia asegurada mi referida casa.

Semejante conducta es digna del mayor elojio y me complazco en hacerlo público por medio de la presente.

Quieran Vds. aceptar las consideraciones de mi mayor aprecio.

Su afmo. y atento S. S.

3703. ab.2-3. *Andrés Demarchi.*

Asunto Mercados

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Como orientales y amigos de los bien entendidos intereses de la ciudad de Montevideo y de sus habitantes, no podemos dejar de llamar la atencion sobre tan importante asunto como lo es el de que trata nuestro epígrafe, tanto mas cuanto que el momento es oportunísimo por estarse ocupando la Cámara de Representantes de la Nacion, de resolver *por sí y ante sí*, si se ha de llevar ó no á cabo la resolucion gubernativa de 31 de Diciembre de 1882 mandando *definitivamente* que al espirar el 31 de Marzo de 1883 se concentren en los Mercados Públicos los puestos esparcidos en la ciudad.

Principiaremos por declarar que no tenemos interés alguno en los Mercados existentes para que se nos tenga por imparciales; pero no podemos permanecer impasibles al ver que la prensa no hace oir su voz y que *á la sordina* se pretende anular una disposicion del Superior Gobierno, que tiene su razon de ser y que ha sido adoptada despues de maduro estudio, no solo por parte del Gobierno mismo, sino del Ministerio Fiscal y de las otras autoridades consultadas.

Desde luego negamos á la Cámara de Representantes el derecho de dirijirse al Poder Ejecutivo mandando suspender una medida puramente administrativa, que es de la exclusiva competencia de este, competencia reconocida por la misma Cámara que sancionó el informe de su Comision de Legislacion de fecha 22 Junio 1882, en el cual se declara que es de la exclusiva competencia del Poder Ejecutivo el resolver la peticion presentada por los puesteros de los Mercados Central, del Puerto y de la Abundancia, y que por lo tanto á él ocurriesen los solicitantes.

El Gobierno resolvió con tal motivo, despues de oir al Fiscal, que los puestos se concentrasen en los mercados existentes, y concedió un plazo bastante largo para que esa medida se llevase á efecto. Ese plazo venció el 31 de Diciembre 1882; pero el Gobierno tuvo á bien prorogarlo animado del deseo de ser equitativo y conciliador para con los puesteros recalcitrantes, y dió tres meses mas de prórroga para que definitivamente fuesen á los Mercados, cuyos tres meses han vencido el 31 de Marzo último.

¿Cómo puedo sostenerse, pues, que la Cámara de Representantes se considerase incompetente en Junio de 1882 para resolver la peticion de los puesteros de los mercados, y que ahora en 1883 la misma Cámara se declare competente para entender en una solicitud de los puesteros de fuera de los mercados? Y cómo el mismo Sr. Representante que firmó el dictámen de la Comision de Legislacion, es precisamente el que hace la mocion para que la Cámara, invadiendo atribuciones, se dirija al Poder Ejecutivo contrariando las resoluciones de este, resoluciones tomadas *con carácter definitivo* y en perfecto uso de sus facultades administrativas?

No, no podemos creerlo; los señores Representantes deben estudiar mas detenidamente el asunto y se persuadirán fácilmente que por decoro del Superior Gobierno y de la administracion misma es indispensable que se cumplan las disposiciones adoptadas que son arregladas en todo á la justicia, á la higiene y á las altas conveniencias públicas, disposiciones que han sido hasta ahora burladas del modo mas descarado por los puesteros de las calles, que pretenden servir los intereses del pueblo y no hacen mas que esplotarle, con perjuicio tambien del Estado, á quien defraudan en el pago de las patentes.

¿Estará escrito que nuestra bella Montevideo se irá poco á poco convirtiendo en pequeños mercados (tal es la estension que van ocupando algunos puestos) y que por mas que la autoridad se empeñe en hacer desaparecer esos focos de infeccion, podrán mas los señores puesteros?

Problema de difícil solucion para nosotros. ¿De qué *medios* se valdrán los señores puesteros?

3708 *Un Oriental.*

Imposibilidad, injusticia y peligro

DEL PROYECTO DE UNIFICACION DE DEUDAS

DEDICADO AL SR. SENADOR D. PEDRO VISCA

Señor Director de *El Siglo*:

Como el famoso proyecto de unificacion de deudas está en vísperas de venir á discusion en el Senado, pido á Vd. un lugar en las columnas de *El Siglo* para demostrar con números, como que dicho proyecto es una injusticia, una carga onerosísima para el Estado y de consiguiente irrealizable.

Oigo decir y repetir que la oposicion que se hace á los proyectos apadrinados por el Poder Ejecutivo, es una oposicion política, una oposicion cuyo secreto consiste en que los proyectos importan á juicio de sus defensores, el afianzamiento de la situacion y la salvacion de la República. Pero la prensa que combate ese plan financiero, no es tan sola la prensa hostil al gobierno, es la prensa toda sin distincion de color político ó de nacionalidad.

Si la prensa desafecta á la situacion actual tuviese el poco escrúpulo de anteponer sus rencores ó sus ambiciones al bien del país que representa la comunidad de todos los intereses, no habria para ella arma mas terrible, tiro mas certero como esos proyectos, á los pocos meses de llegados á la practica, si es que la mala estrella de la república quiere que á ella lleguen, el gobierno ha de ser el primero en sondear el abismo que con sus propias manos habia cavado.

La conversion de deudas á un tipo uniforme, si bien se impone en el porvenir, no es de una necesidad urgente hoy que se ha firmado con los tenedores de deudas internas un convenio á largo plazo. Por ese convenio que da al Estado tres años de respiro sin alterar las condiciones esenciales del presupuesto, se ha aumentado el interés de las deudas con perjuicio de la amortizacion. Así es que los títulos han adquirido mayor valor en plaza, puesto que el valor de una deuda mas lo hace el interés que se le asigna, que la amortizacion mas ó menos rápida de ella.

La deuda pública debe ser la colocacion de dinero mas ventajosa y mas segura en una nacion; la verdadera caja de ahorros de todas las clases sociales de un pueblo. Partiendo de ese principio, una conversion que reduce el valor nominal de una deuda en cambio de un aumento de interés, es la mayor prueba de confianza que los acreedores del Estado puedan dar á un gobierno.

Pero debe estar preparada por la regularidad del servicio durante muchos años, por amortizaciones extraordinarias autorizadas por un excedente en las rentas generales y mas que todo basada en la igualdad de condiciones en cuanto al tipo de conversion.

En el proyecto que nos ocupa, hay una injusticia tal, que por si sola lo haria odioso, si no fuera impracticable por todos lados.

Habla el mensaje de una economía importante en el valor nominal de la deuda y como parte de esa economía, de una emision de cuatro millones á título de compensacion al misterioso sindicato por sus trabajos. Veamos, pues, en qué consiste esa economía. Pepare su lente, señor director, que pronto vamos á poner números en linea de batalla.

Las siete categorias de deuda interna que segun el convenio gozan de 5 p% de interes, no entrarán á la conversion, porque seria mas que candidez de parte de sus tenedores, ir á reducir el valor nominal de sus títulos sin el aumento de interes y con renuncia á la perspectiva del 6 p% de interes que se les promete dentro de tres años. Esas siete categorias importan la suma de $ 14.143,281.36.

Tampoco irán á la conversion los tres millones de bonos del tesoro, pues gozan de mayor interes que lo que promete la unificacion y de una amortizacion crecida por sorteo y á la par: ¿de qué les serviria pues acceder á ella?

Tampoco se convertirán las deudas Ferro-carril Central y Ferro-carril á Santa Rosa, puesto que si bien no gozan mas que de 4 % de interés, tienen 2 p.% de amortizacion y como los títulos del Ferro-carril Central se hallan en una sola mano, se amortizan *á la par*, lo que probablemente ha de ser lo mismo con los títulos Ferro-carril á Santa Rosa cuando se haga el servicio.

No sucederá lo mismo con los títulos del Empréstito Uruguayo que desde cuatro años solo han tenido 2½ p% de interés sin amortizacion y cuyos tenedores, por lo que resulta de la asamblea habida en el *Stock Exchange* de Lóndres, piden durante *tres años*, tres por ciento de interés sin amortizacion.

De golpe y zumbido, por una preferencia injustificada que daria á suponer que entre ellos se ha de formar el sindicato misterioso, se les acuerda por el proyecto que sus títulos se convertirán en deuda unificada por su valor escrito, mientras que para la interna la conversion se verificará en la forma que mejor concilie los intereses de sus tenedores y los del Estado, tomándose por base la situacion que le hacen los contratos en vigencia y principalmente su valor efectivo ó de amortizacion.

De las deudas internas que gozan de 2 á 3 p% de interés hay una suma de. . .	$ 6,609.399 81
Consolidados del 80 2 p% de interés.	» 1,863.303 68
	$ 8.472,703 49

Estos títulos irán á la conversion: supongamos que á un tipo de 70 p.%, pues no les convendria aceptar la unificacion á un tipo menor.

Reducidos á 70 por ciento, la conversion da $ 5.930,892 y el Estado realiza en el valor nominal la gran economía de 2.541,811 pesos. En cambio de esa magna operacion financiera y como compensacion á los trabajos del sindicato lanza una emision de deuda unificada por valor de cuatro millones que costará de interés doscientos mil pesos anuales hasta que se amortice *á la par*.

¿A dónde está pues esa economía de tantos millones de que habla el mensaje? ¿No viene mas bien esa operacion á convertirse en un negocio de *tio Bartolo*, como vulgarmente se dice?

Veamos ahora cómo viene á quedar el presupuesto, si como he dicho, la mala estrella de la República quiere que se lleven á la práctica esos proyectos que no son otra cosa que un verdadero *trompe l'œil*, pero un *trompe l'œil* de marca mayúscula.

Dignese, Sr. Director, fijar su atencion en el siguiente cuadro y en los resultantes que arroja:

Deudas del 5% que no irán á la conversion y categorias cuyo importe es.		$ 14.143,281 36
Billetes del Tesoro que tampoco irán		» 3.000,000 00
		$ 17.143,281 36
Empréstito Uruguayo y adicionales cuya unificacion se efectuará por *su valor escrito*. . .		» 16.297,344 00
		$ 33.440,625 36
Intereses que les corresponde segun el proyecto y segun el convenio á 5 %.	$ 1.672,931 25	
Deudas Ferro-Carril Central y Santa Rosa que no irán á la conversion		» 2.715,500 00
Intereses que les corresponden por las leyes de su creacion 4 p%	» 108,620 00	
Deudas Internas de 2 á 3 % y Consolidados del 80 que entraron á la conversion al 70 % de su valor escrito		» 8.472,703 49
		$ 44.628,828 85
Intereses sobre $ 5.930,892 equivalentes al 70 % de estas deudas, al 5 % son. . . .	» 296,544 60	
Emision de deuda unificada cuatro millones, cuyos intereses al 5 % son.	» 200,000 00	
Suma de los intereses . .	$ 2.277,195 85	

Servicio actual

Intereses á las varias categorias de deudas, segun convenio, durante tres años . . .	$ 890,000 00	
Intereses de 3 p% al Empréstito Uruguayo, segun piden los tenedores en Lóndres, durante 3 años	» 488,910 32	$ 1.378,920 32
Aumento en el servicio de intereses que arroja el proyecto de unificacion		$ 898,275 53

Segun el cuadro anterior, el monto nominal de la Deuda interna y externa es de. . . .	$ 44.628,828 85
Se reduce por la conversion de $ 8.472,703 49 al 70 p% de	» 2.541,811 00
Que da un total de	$ 42.087,017 85
Se aumenta por la emision en títulos unificados, como compensacion á los trabajos del sindicato de. . . .	» 4.000,000 00
El total pasa á ser de	$ 46.087,017 85

¿A dónde ha visto, pues, el Sr. Ministro que por el proyecto no se aumenta en un solo peso el pasivo de la nacion? ¿En qué se funda cuando dice en el artículo 1.º que la suma votada en el presupuesto actual con tal objeto, *podrá ser excedida cuando mas en 300,000 pesos?* En fin, ¿cómo pretende realizar un proyecto de unificacion, que empieza por una injusticia, que trae un aumento considerable en el servicio de intereses y acaba por elevar el pasivo de la nacion de cerca de dos millones?

Nada hay tan brutal como un hecho, ha dicho Pascal: nada hay tan contundente como los números en una argumentacion. Yo pregunto ¿cómo pretende el señor ministro mantener el servicio de deudas con una suma de intereses á pagar de $ 2.277,195.85 sin contar las amortizaciones que autorizan las leyes y el proyecto de unificacion?

El presupuesto para 1883 está bamboleando en la cuerda floja de las eventualidades. El cálculo de recursos arroja un total de pesos 9.930,000.

Los gastos, obligaciones de la nacion y servicio de deudas, importan $ 9.925,413.03 El excedente pues no alcanza á $ 5000!

Pues bien! Lo que se debe no ha de variar. Lo que se calcula para atender á los gastos, puede fácilmente sufrir una disminucion. Las rentas de aduanas están calculadas en 500,000 pesos mensuales.

Los dos meses de Enero y Febrero han producido esa suma, pero el mes de Marzo ya tiene una diferencia en menos de cerca de cien mil pesos. No hay imprudencia en afirmar, para quien conoce la organizacion de nuestras aduanas, que la renta anual no alcanzará á los seis millones que se han calculado. Ya tenemos pues un déficit para fin de año. Y en esas condiciones hay quien se atreve á agravar la situacion financiera de la República bajo el pretexto de economías que daran un resultado enteramente opuesto.

Que siga, pues, el Dr. Castro diciendo, que los proyectos financieros han de ser la gloria del Gobierno actual y la salvacion del país.

Aquellos, que no se contentan con declamaciones ó con palabras huecas, verán con suma tristeza que esos proyectos entrañan otra cosa que provecho y gloria y que los enemigos del Gobierno no son los que cumplen con el ingrato deber de exponer verdades amargas en toda su desnudez.

Quiero saber, si despues de la exposicion que precede, hay un senador que se atreva, una vez sancionados los proyectos, á exclamar, la mano sobre la conciencia, como el antiguo varon romano: « ¡Juro que he salvado la República!»

C.

SECCION OFICIAL

Superior Tribunal de Justicia.

ACUERDO

En Montevideo á dos de Abril de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en acuerdo general de Justicia los Tribunales Superiores de Apelaciones, compuestos de los Srs. Ministros Dres. D. Ernesto Velazco, Presidente; D. Lindoro Forteza, D. Cristobal A. Salvañach, D. Conrado Rücker, D. José M. Vilaza y D. Alberto Nin, por ante los infrascritos Secretarios digeron: Que habiendo hecho presente en el acuerdo de hoy el Sr. Ministro encargado de la inspeccion decretada en el Juzgado de Comercio de primer turno, la conveniencia de suspender por algunos dias las tareas de dicho Juzgado, para facilitar y abreviar el resultado de aquella inspeccion, dispone:

Que con el objeto expresado, y á contar desde el dia de mañana hasta el diez y siete del corriente, quedan suspendida las funciones del mencionado Juzgado, sin pérjuicio de las medidas que fueren de adoptarse con motivo del inventario que se está practicando y de proveerse por el juez las peticiones que por su naturaleza revistan notoriamente carácter de urgentes;—que por el hecho deben entenderse interrumpidos tambien los términos judiciales durante el tiempo de la expresada suspension: que se comunique y publique.—Y lo firman de que certificamos.—*Velazco—Forteza—Salvañach—Rücher— Vilaza—Nin—Francisco M. Castro*, Secretario—*Juan Francisco Castro.* Secretario.

EXTERIOR

Noticias del Pacífico

Valparaiso, Marzo 30

Telegramas recibidos de Lima, anuncian que continúan las conferencias en Chorrillos, entre Novoa y Lavalle.

Este último exige la desocupacion del Departamento Libertad.

Anúnciase tambien como un hecho que las dos divisiones chilenas en campaña, tienen cortada la retirada al General Cáceres.

Valparaiso, Marzo 31.

Los montoneros en Lima, asesinaron bárbaramente al comerciante argentino Juan Busto.

Con motivo de las conferencias entre Novoa y Lavalle y movimientos del ejército de ocupacion, están alarmadas las poblaciones de Lima y Callao.

El comandante de la expedicion a la Araucania, Martin Drouslly, pasó al Ministerio de la Guerra, el parte oficial de los sucesos de Guayalté, acompañando un croquis: agrega á más de lo comunicado ya, que las fuerzas chilenas eran labriegos y hacia diez dias que fueron designados para construir y custodiar el fuerte Limura.

El teniente Rodriguez que mandó las fuerzas, rechazó la oferta y amenazó al cacique Queupo, si atacaba á los argentinos que estaban en la zanja despues de la accion.

Los argentinos se retiraron, dejando dos muertos y varios objetos, entre otros un anteojo de oficial, un cubierto de plata iniciales J. D. Parece incuestionable que el jefe argentino recorrió mas de ocho leguas de territorio chileno, tomando indios y llevándolos cautivos: que ese mismo jefe, viéndose en dificultades por sus propios actos, mandó hacer fuego al parlamentario chileno, alférez Terambuena, hallándose en territorio conocidamente chileno.

El teniente Rodriguez viendo que su gente no sabia manejar el arma complicada que llevaba, mandó cargar á bayoneta sin tomar en cuenta la desventaja de semejante carga, en llano abierto contra enemigo invisible.

La conducta del teniente ha sido desaprobada, siendo sometido á juicio por las siguientes causas: Primero. Tenia órden de no tomar medida alguna por sí mismo y avisar al Comandante Cid, siempre que entraran tropas argentinas.

Segundo. Haber ordenado contestar el fuego cometiendo un acto de impericia militar inconcebible, puesto que tenia que atravesar un arenal de trescientos metros antes de llegar á la zanja que ocupaban los argentinos.

Santiago de Chile, Marzo 31.

Una division chilena desembarcó en Chancay para obrar contra Cáceres; este se internó cinco leguas siendo perseguido por los chilenos.

En el Ecuador los revolucionarios conservan las posiciones adquiridas. Grandes lluvias les impiden avanzar sobre Guayaquil. Sarasti, bordo del *Bolivar*, estrecha el bloqueo del puerto de Guayaquil. El vapor *Huáscar*, que salió de los astilleros á probar sus máquinas, se pasó á los revolucionarios.

El Gobierno de Quito nombró ministro en Chile al ex Presidente Orrego, residente en esta República, y secretario de la Legacion á D. Cárlos Tobar.

Los jefes, oficiales y parte de la tropa del batallon Babuhoya se pasaron á los revolucionarios.

La situacion de Veintemilla es difícil é insostenible.

En Chorrillos se han iniciado conferencias sobre la paz chileno peruana entre los señores Novoa y Lavalle. Este solicita como paso prévio la desocupacion del departamento de la Libertad.

Academia Española

DISCURSO DEL SEÑOR DON VÍCTOR BALAGUER, PRONUNCIADO EN EL SOLEMNE ACTO DE SU RECEPCION EN LA ACADEMIA.

Señores Académicos:

A vuestra bondad, que no ciertamente á mis merecimientos, por demas escasos, y á otro móvil quizá tambien, en vosotros patriótico y levantado, al deseo de que pudieran tener aquí legítima representacion las literaturas regionales que son honor y timbre de nuestra patria española, es solamente a lo que debo, suma gloria para mí, la honra de presentarme á ocupar hoy el sitio en que el ilustre académico D. *José Selgas y Carrasco* hubo de sentarse un dia, con aplauso tan universal y solemne, como unánime y profundo fué el duelo que por su muerte sintieron, y sienten todavía, y aún han de sentir todavía mas, las letras nacionales.

Por lo que á mi gratitud atañe, señores Académicos, solo puedo deciros que es tan grande como grande fué vuestra benevolencia, único medio posible de que abrirse pudieran para mí las puertas de la Academia. Y por lo que toca a mi noble antecesor el Sr. *Selgas y Carrasco*, ¿qué puedo deciros de él que antes vosotros no hayais sentido, y que consignado no hayan antes con crítico elogio la prensa periódica, con panegírico recuerdo la opinion pública, con solemne manifestacion las letras patrias?

Fué escritor correcto, hablista puro, poeta gallardo, prosista superior, selecto literato, de agudo ingénio y de ática forma. Nació para vivir siempre. Su nombre quedará consignado en el libro de honor de nuestra literatura, que no es facil, ni posible, escribir la historia de nuestras letras, sin recordar al que en poesía contendió con los primeros, al que sobresalia como prosista entre los de mas talla, y al que inició en España un género que alcanzó propaganda y tiene escuela. Pertenecia *Selgas* al reducido número de los que piensan y escriben, no con el ageno, mas con el propio discurso, y era de aquella singular progenie de literatos á quienes el voto público otorga derecho de ser alzados sobre el pavés.

Indiqué antes, señores Académicos, cuál podia ser el secreto que en vuestra bondad pudo influir para señalarme asiento á vuestro lado ya que por propios méritos no lo tuviera, y esto me induce á escoger, para proposicion de este acto, un tema que nos obliga á discurrir sobre el significado é importancia de las literaturas regionales, y á examinar un grave problema, á cuya resolucion hay que ir con inflexible, pero prudente firmeza.

Aquellos yerran que al escribir la historia de las letras españolas reducen todas sus glorias á la literatura castellana. Eximia es ésta y superior, como puede serlo la primera y mas principal del mundo, en el que acaso no reconoce rival; basta ella sola para gloria de una nacion, siquiera sea ésta la poderosa España; pero mayor ha de ser el timbre y mas de envidiar el lauro, si ya con cinco literaturas, que no con una sola, puede nuestra nacion presentarse á contender en el palenque ó concurso de las naciones literarias.

Las provincias catalanas, con Valencia y las Baleares tienen una literatura. La tienen los eúskaros, los gallegos y los astures.

De estas literaturas, llamémoslas regionales, no se dice tal vez todo lo que se debiera por lo mucho que ellas valen y merecen. Es quizá que son poco conocidas, y, por lo mismo, poco estudiadas.

Prescindiendo aun de la lusitana, que en el haz se encuentra de las glorias y de las literaturas ibéricas, no se pueden pasar en silencio esas otras que escritas están en las lenguas que no dejaron de contribuir, y poderosamente alguna de ellas, á formar la hoy magistral y solemne lengua castellana.

Esto sucede al bable, al gallego, al mismo catalan, este último en su calidad hereditaria del provenzal; aún cuando así no suceda con el eúskaro, que, por una especie de milagro, cuando no sea por una gran fortaleza y conciencia de superioridad, vive independiente, primitivo y libre, sin trato, ni roce, ni confianza con sus vecinos, en medio de todos esos dialectos romances que se formaron al descomponerse la lengua del Lacio.

De cualquier manera, glorias españolas son, y legítimas, y puras, como de patriarcal y honrado abolengo todas.

¿Qué nacion, por opulenta y poderosa, dejaria de aceptar como joyas de su literatura nacional esas bellas poesías en todos géneros, y en los diversos dialectos de la lengua eúskara escritas, que anuncian una robusta vitalidad poética en la raza varonil de esos hijos de Aitor, que se llaman, y lo serán sin duda, los últimos iberos, y que pretenden tener, y acaso la tengan, una lengua prehistórica, no por menos conocida mas desdeñada, ni por mas desdeñada menos maravillosa?

El movimiento literario de la moderna Euskaria, pueblo de aborrascada historia, se revela con todo el vigor de la juventud y de la lozanía.

Cataluña llevó á aquel país la institucion de los Juegos Florales, y esos certámenes literarios dieron vida y actividad á toda una raza de poetas que indolente permanecia, ó dormia, en aquellos rientes y pintorescos valles, tan á menudo cruzados por arroyos de sangre fraternal, que el mar Cantábrico besa con sus espumas oceánicas, y cierra el abrupto Pyrene con sus riscosas soledades.

No blasona de remota antigüedad la poesía eúskara; moderna es, de nuestros dias; pero sus poetas están cortados á la antigua, nacen formados y adultos, con los bríos mismos y desfogue que pudieron tener los autores de aquel famoso *Canto de Hilabiscar*, que podrá

ser mas ó menos antiguo, lo cual no es para debatir en este instante, pero que, mas antiguo ó mas moderno, es un monumento de gloria con sobra de ésta para enriquecer á toda una série de generaciones literarias.

Mas justas pretensiones tiene á la antigüedad la literatura gallega. Sus títulos son legítimos, sus blasones honrosos, heredada su historia, puras sus tradiciones; y su idioma, el mas dulce acaso que se conozca para cantar las tristezas y dolores de una alma herida, podrá ser efectivamente un dialecto, como se empeñan muchos en llamarle, pero es el dialecto al que cabe la honra de haber engendrado la lengua portuguesa. En habla gallega cantó sus loores á la Vírgen Soberana el rey D. Alfonso X con sus inmortales *Cantigas*; en habla gallega moduló sus dulces endechas de amores el triste Macías, y en habla gallega probó á escribir la primera, y, por consiguiente, mas antigua poesía que puede presentar la historia literaria de estos reinos, el trovador provenzal Rimbaldo de Vaqueiras.

La moderna literatura gallega, por lo que toca á su lírica especialmente, tiene ya derecho á ser reconocida y honrada. Al escribir los fastos de nuestras modernas letras españolas, no se puede prescindir de dar ya á esa literatura el puesto de honor que le corresponde, digna y gallardamente conquistado por los hijos del Miño en obras superiores y valiosas, algunas de las cuales están destinadas á alcanzar la vida que el tiempo concede á lo que es merecedor y digno de vivir con él.

Tambien en esa noble region galáica asentaron su real los *Juegos Florales*, que con su histórica divisa de *Patria, Fides, Amor*, allí llevó la propaganda Cataluña, tambien el calor de esas justas poéticas que facilitan á todo movimiento literario los medios de difundir la fé de su realeza y de su vida, nuevos poetas han surgido reclamando con su existencia el derecho á la existencia, pero no debe sin embargo, Galicia su moderna é inspirada lírica solo á esos certámenes.

Vivia ya la poesía en su seno, germinaba en sus entrañas, estaba en la cripta de su Apóstol, que acudian á visitar romeros llegados de todas partes del mundo en su propia lengua, dulce y armoniosa como el son de la lira que hiere el plectro, en sus iglesias románicas y en sus mares extensos, en sus deliciosas florestas, y en sus cielos aborregados, en esa misma nostalgia que, por un arcano inexplicable, es comun á los hijos que abandonan la patria gallega y á los que en ella permanecen.

Solo necesitaba su poesía un impulso, solo necesitaba revelarse, para nacer dulce, rica, briosa, sonora, como es fama, segun añejas tradiciones, que existia el oro en las entrañas de un monte sagrado que se alzaba en sus fronteras, oro que ni á costa de los mas rudos trabajos conseguia encontrarse, pero que brotaba espontáneo, en abundante y caudaloso criadero, como presente de los dioses, cada vez que el rayo bajaba á herir la tierra.

Al otro lado de los montes Herbascos existe un pueblo á quien da singular origen una tradicion poética. Cuéntase que, cuando la destruccion de Troya, la Aurora, deshecha en lágrimas, envolvió bajo los pliegues de su intensa cabellera al griego Astur y á sus compañeros, y hurtándolos al desastre, los trasladó á una comarca ibérica, orillas de un rio que su nombre se llamó Astura, y hoy es el Elza. Esta raza, de tan literario origen, milagrosamente escapada á la destruccion de Troya, es la que estaba predestinada á salvarlo todo en España, despues de la sangrienta rota á orillas del Guadalete: independencia y libertad, leyes y culto, lengua y literatura, historia y honra.

No estoy llamado aquí, ni es ésta tampoco la tribuna propia, á cantar las glorias del pueblo astur. Consignadas están en nuestros patrios anales. Favorecidos por esa vertiginosa rapidez con que domina el valor, comparable solo á la ciega premura con que se impone el miedo, se apoderaron los árabes de nuestra Península. Todo sucumbió ante ellos, todo ante ellos hubo de postrarse, ó decadente ó medroso, excepcion hecha de un puñado de montañeses que, recogidos en las asperezas del Auseba, y apellidando patria, alzaron con alentoso empeño el trono que lugar debian luego á Leon y á Castilla, y con él la lengua y el culto, las leyes y las costumbres de los vencidos.

Conforme iba aquella nacionalidad valerosa extendiendo los alefaños de la monarquía, así iba adelantando la lengua y aceptando gran copia de modismos y de frases orientales, al propio tiempo que, como luego he de consignar, admitia tambien la influencia provenzal que ella logró ingerirse, merced á la importancia que aquella literatura tomó en la córte de los reyes y en las congregaciones de los pueblos castellanos. Pero mal avenidos andaban con esto los indomados astures, que tenian á honra no confundir su lengua con la de los árabes, como no habian querido aceptar el roce con sus huestes, á las cuales opusieran por muralla sus ásperos y difíciles valladares, y aun otros valladares, todavía mas ariscos é inexpugnables, los de sus desnudos pechos y de sus recios propósitos.

Quedan muchas obras, sobre todo poéticas, escritas en habla asturiana, por lo comun llamada bable. Aun cuando el movimiento literario de los astures no haya progresado con el patriótico entusiasmo del euskaro, la decidida persistencia del catalan ó la creciente inspiracion del gallego, no por esto deja de tener valiosos monumentos literarios que señalan y fijan su existencia.

Hay otra lengua y otra region española cuya literatura viene hace siglos coexistiendo con la castellana.

Desde los límites del antiguo *Templum Veneris* de los romanos, hasta llegar á las que fueron fronteras del reino de Granada y de las Alpujarras, costeando siempre el Mediterráneo, que es el mar de nuestras tradiciones, desde la primera fortaleza que en un estribo de los Pirineos orientales alzaron aquellos héroes de la Reconquista, coincidentes con los astures, y á quienes se llamó los *Barones de la fama*, hasta el primer presidio que adelantado á sus fronteras sobre el mar latino tenian los árabes, en una palabra, desde el cabo de Créus hasta el de Palos, ocupando el Este de España y salvando el mar para espaciarse en las florígeras Baleares, se extiende con sus ramificaciones y dialectos varios, la lengua que tuvo su orígen literario en la de aquellos trovadores provenzales que adelantándose seis siglos á esas mismas ideas de libertad, de civilizacion y de progreso que informan hoy los códigos de los pueblos mas avanzados y liberales, las proclamaron desde su tribuna de Tolosa, la Atenas occitánica, y las mantuvieron con su sangre y con su vida en los campos de Murel y en las hogueras de la Inquisicion.

Mantenedor de esta lengua en España es el pueblo que vive á orillas del mar azul, acariciado por sus dulces brisas, favorecido por sus heróicos y populares recuerdos, con sus tradiciones helénicas y romanticas, y á la sombra protectora de las dentelladas crestas del histórico Monserrat, donde tiene la casa solariega de su religion y de su lengua, de su independencia y de sus leyes, donde está el santuario de su Vírgen querida, *la morenita de las montañas*, el santuario tambien de sus glorias: que si en lejanos tiempos el Monserrat pudo ser propugnáculo de los reconquistadores de la tierra, en los nuestros ha sido muro infrangible que por virtud ha detenido el empuje de los batallones imperiales que pretendian arrebatar á España su gloriosa independencia.

Bien hallado con sus tradiciones y su lengua, vive allí un pueblo austero en sus costumbres, firme en sus propósitos, sóbrio en sus apetitos, rebelde á la imposicion si á la amistad sumiso, como su idioma severo, avaro de frases, aunque no de favores, emprendedor y valeroso, porfiado en el trabajo que es para él un culto, y tan amante de su tierra que, aun cuando por ventura se ausente empujado por azares ó solícito de medros, á ella vuelve siempre para hacerla heredera de sus bienes y tumba de sus huesos.

A este pueblo pertenece la literatura levantina que con su moderno y extraordinario renacimiento, llama hoy poderosamente la atencion de los extranjeros que acuden diligentes á estudiarla.

Ahora bien, señores académicos, ¿á qué obedece el despertar de nuestras literaturas regionales?

Hoy se mueven y se agitan, llenas de vida, de actividad, de movimiento, esplendentes de luz, de arte, de brillantez, de irradiacion y de colores.

¿A qué ley histórica, á que principio, á qué sentimiento, ó á qué instinto puede obedecer esto?

Por ley natural del progreso, las sociedades humanas tienden á la unidad. Así se han ido formando las grandes naciones, España, Francia, Alemania, Italia... Así se formará, ó por mejor decir, volverá á formarse un dia la provincia ibérica.

Cuando nuestra nacion tiende, pues, á extender sus fronteras y sus horizontes, ya que en justicia debemos abrigar el generoso pensamiento de la nacionalidad ibérica, y el latino propósito de repetir algun dia, con respecto al Africa, el inmortal *teneo te* de Scipion el Africano, ¿cómo se explica que las literaturas regionales, y hasta el espíritu regional, se levanten soberbios, en són de independencia, que algunos traducen, ó incautos ó malévolos, por separatismo?

Cuando las naciones, no contentas aun ni bien satisfechas todavía con su unidad política, buscan en sus consanguíneas nuevos medios de enlace y de union en la raza, ó intiman relaciones con la perspectiva de estrechas alianzas para el caso de futuros conflictos, ¿cómo se esplica que regiones determinadas, en su habla regional, invoquen su historia y su pasado, levanten el ánimo de sus compatricios, y aspiren á tener una literatura propia, emancipando, digámoslo así, en pensamiento y su lengua del pensamiento y de la lengua oficiales, aun reconociendo todo el peligro de la emancipacion del pensamiento en literatura, que es el síntoma mas característico de la nacionalidad, aun reconociendo todo el peligro que hay en el uso de la lengua propia regional, ya que la lengua es la patria.

Pues esto tiene fácil explicacion. No la busquemos, que bien pudiéramos en la natural ingénita propension del individuo á recordar su pasado, la casa de su infancia el nombre de sus padres; de las familias á memorar sus blasones solariegos y su linaje; de las corporaciones á sostener sus fueros y privilegios; de los pueblos á celebrar sus fastos tradicionales. No la busquemos tampoco, que bien pudiéramos tambien, á la sospecha de que las antiguas nacionalidades históricas, mal avenidas con una organizacion exageradamente centralizadora y uniforme, buscan en las tendencias literarias lo que otras corrientes no pueden ni deben preocuparles.

Busquémosla en la ley natural, en la ley eterna, la cual hace que, así como los cuerpos celestes están sometidos á dos fuerzas mayores, ineludibles, la de atraccion y la de repulsion, así las sociedades humanas obedecen á dos impulsos contrarios, la unidad por un lado, la independencia por otro, ambos antitéticos y ambos no obstante necesarios, como que son elementos de vida y de progreso.

Tiene, sin embargo, un peligro la unidad, el de la uniformidad, como tambien tiene un peligro la independencia, el de la licencia.

Si la unidad es uniformidad, fácilmente puede convertirse una nacion de hombres libres en una nacion de siervos, y al siervo no tiene mas lengua que la de su amo ni mas patria que el suelo pisado por las plantas de su señor.

Si la independencia es extrema libertad, ataca al derecho, y al atacar el derecho provoca la lucha, y la lucha es la guerra, la guerra civil, la mayor y mas ruinosa de las guerras, el suicidio de la patria.

(*Continuará*).

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 2 de Abril de 1883

PRESIDE EL SR. GONZALEZ RODRIGUEZ

«El Banco del Uruguay»—Aprobacion de las bases 7.ª y 8.ª

A las 2½ p. m. se abrió la sesion con asistencia de los señores Ministros de Gobierno, Guerra y Marina y Relaciones Exteriores y los señores Senadores, Visca, Capurro, Vidal (D. F. A.), Chucarro, Fajardo, Carve, Zoa Fernandez, Vidal (D. B.), César, Bauzá, Echevarría, Farini, Castro y Rovira.

Continúa la discusion de la siguiente base:

«Séptima—Del capital del Banco se destinará, hasta la cuarta parte del realizado á operaciones hipotecarias; y á condicion de dar á los tomadores todas las facilidades concedidas por instituciones de igual género de los paises vecinos, siendo compatibles con la seguridad del reembolso de las cantidades adelantadas, gozará la facultad esclusiva de emitir cédulas hipotecarias, debiendo estas operaciones ser independientes de las demas del Banco.»

El Sr. Capurro—Que habia quedado en el uso de la palabra, continúa abogando por la supresion de la palabra *hasta*—estableciendo así el capital definitivo, como tambien las últimas palabras de la base en cuestion.

Cree que con esto y los diez años menos que se acuerdan al Banco, puede votarse sin peligro este Proyecto.

El Sr. Castro—Vuelve á repetir que el Banco Hipotecario nada tiene que ver con el de emision y descuento, porque las operaciones de ambos pueden ser antagónicas.

Opina que debe dictarse una ley especial, como ya lo manifestó en la sesion anterior.

Si el Banco que se proyecta fuera libre se le importaria un bledo en cuanto al interés, pero no siendo así debe tenerse mucho cuidado en cuanto al capital.

En el Brasil se ha discutido un año el Banco Hipotecario que aun no ha sido fundado—si por ahora no se varía el Proyecto en el sentido que se propone dice que traerá sérios conflictos y para ello se hace necesario que se tomen todas las precauciones necesarias, precauciones que despues, en virtud del contrato, no podian traducirse á los hechos.

Habla con sinceridad, desea que se lleve á cabo la obra pero en condiciones que favorezcan á los intereses del pueblo.

El Sr. Capurro—Respecto al capital dice que del mismo se destinará la cuarta parte del aumento al Banco Hipotecario.

Cree tambien que se debe establecer de un modo definitivo el capital y promete que en la segunda discusion teniendo por delante las bases del Banco Hipotecario de Buenos Aires se introducirán modificaciones que llenarán las aspiraciones de todos.

El Sr. Ministro de Gobierno—El Poder Ejecutivo en este caso, como en todos, ha respetado lo que cree conveniente el Senado, aunque desearia que estos proyectos fueran resueltos con alguna brevedad, sin que esto pueda importar decir que sea un apremio.

Acepta el que en la segunda discusion se introduzcan las salvedades apuntadas por el señor Capurro, tanto mas cuanto que no está presente el señor Ministro del ramo que ha estudiado mas este punto.

El Sr. Visca—Apoyado.

El Sr. Bauzá—Ha escuchado con gusto al Sr. Capurro y al Sr. Ministro, pues venia dispuesto á combatir todo lo que se relacionara con las modificaciones prometidas.

Se reserva para entonces el hacer el uso de la palabra sobre este tópico.

El Sr. Castro—No votará en pró hasta tanto no se establezca la division que debe haber entre el Banco hipotecario y el de descuento.

Dado por discutido el punto se vota la base séptima y es sancionada en la siguiente forma:

«Del capital del Banco se destinará la cuarta parte del realizado á operaciones hipotecarias; y á condicion de dar á los tomadores todas las facilidades concedidas por instituciones de igual género gozará la facultad esclusiva de emitir cédulas hipotecarias, debiendo estas operaciones ser independientes de la demas del Banco.»

Entra en discusion la siguiente:

«8.ª Emitirá notas al portador convertibles á la vista en oro sellado hasta el triple del monto del capital realizado, con esclusion del que se destina á hipotecas, teniendo el privilegio esclusivo de la emision menor.»

El Sr. Capurro—En todas las leyes bancarias se establece un límite y por eso propone que al final se agregue lo siguiente:

«Que no pueda esceder de un 20 p% del papel en circulacion.»

Explica las razones que tiene la Comision de Hacienda para proponer esto que á su juicio no importa un privilegio.

El Sr. Rovira—Cree necesario que las notas deben convertirse *por su valor escrito* y que el Banco se declare en liquidacion al solo hecho de no convertir un billete presentado.

El Sr. Castro—Sostiene que la emision menor importa un privilegio y que el interés del Banco debe sujetarse á la ley bancaria actual. —Combate el límite á la emision menor.

El Sr. Capurro—El primer agregado que propone el Sr. Rovira, lo acepta; en cuanto al segundo lo considera innecesario, pues tal cosa está sobreentendida en virtud de que cualquier Banco que deja de convertir un billete se le declara en falencia.

En cuanto á lo dicho por el Sr. Castro, declara que no está persuadido que la emision menor tenga gran importancia, y la prueba latente es que los Bancos actuales no aceptaron la propuesta que se les hizo en épocas anteriores.

Patrocina el límite á la emision menor, porque con ello se evitan sérios trastornos que pudieran producirse en virtud del gran número de notas que pudieran ponerse en circulacion.

Hace presente que por la ley no se puede hacer un pago en moneda pequeña, la cual solo es recibida con su límite. Para que no se abuse establece el 20 % lo que cree altamente necesario.

El Sr. Castro—Todo lo dicho por el señor Capurro cae de su base, porque el Banco no puede emitir mas del que exijan las necesidades del país.

El Sr. Rovira—Insiste en sostener sus dos modificaciones.

El Sr. Bauzá—Los dos agregados del señor Rovira presentan mayores garantías para el público. La base así será mas clara tambien.

La legislacion bancaria en vigencia tiene su sancion penal, y es la misma que contiene la segunda modificacion.

El banco en cuestion tiene muchos privilejios y sobre la base de estos tiene bastante latitud de accion para poder responsabilizarse con la emision á fin de que en todo tiempo garantá sus notas y por lo mismo convicne que no lo separemos de la legislacion en vigencia y así podrá siempre responder á las exijencias de dinero y de confianza.

Así pues, es de opinion que no venga este Banco á poner en condiciones desfavorables á los demas Bancos que lo ocupen á la legislacion vigente.

Si este Banco se establece en las condiciones de los demás, no tiene nada que decir, y para eso trata de que no venga á perjudicar á los demas y significa una prediccion.

Lo propuesto por el Sr. Rovira está dentro de la equidad y de la justicia, tanto mas cuanto que está estatuido en la ley bancaria en vigencia y por eso la minoría lo acepta.

El Sr. Ministro de Gobierno—Declara que el Gobierno no tiene inconveniente en aceptar esa modificacion aunque las considera una redundancia.

El Sr. Bauzá—Se felicita de ello y de que el Sr. Ministro se muestre tan dócil.

El Sr. Ministro de Gobierno—Siempre me encontrará dócil en este terreno.

El Sr. Bauzá—Con anuencia del Sr. Rovira redacta el inciso en la forma siguiente:

«Si á la sola presentacion de un billete no fuese este convertido en oro sellado, se declarará al Banco en liquidacion.»

Observa tambien que debe agregarse el que los billetes deben ser convertidos por su valor escrito.

(Se suspende la sesion para dar descanso á los taquígrafos).

El Sr. Visca—Cree que se puede conciliar las opiniones de todos dejando en esta base la primera modificacion del Sr. Rovira, y el inciso y lo demas para la base novena que es donde debe figurar.

El Sr. Capurro—Repite que acepta la primera modificacion del Sr. Rovira.

Insiste en que el Banco debe tener una norma fija para la emision menor y en ese sentido propone una nueva modificacion á esa que tambien debe decirse en este artículo cuanto debe ser el encaje metálico que debe ser cuando menos la tercera parte del capital escrito.

Reasumiendo, dice que, en primer lugar acepta las dos indicaciones del Sr. Rovira, propone que en vez de decir «que el 20 no esceda de la emision en circulacion,» se diga que «del capital realizado y el encaje metálico que no debe de ser menor de una tercera parte de la emision en circulacion.»

El Sr. Ministro de Gobierno—Salva la opinion del Gobierno en esta última parte que viene á coartar la facultad que se buscaban con este Banco.

El Sr. Vidal (D. F. A.)—Opina que debe ir en la base novena lo que se refiere á emision menor, pues se trata de un privilegio.

El Sr. Ministro de Gobierno—Encuentra suficientemente claro el artículo en los términos redactados y que no debe dar lugar á dudas.

El Sr. Visca—Mociona para que se suprima la segunda parte del artículo.

Dado por discutido el punto se vota la base octava y es sancionada en la siguiente forma:

«Emitirá notas al portador convertibles á la vista en oro sellado y por su valor escrito hasta el triple del monto del capital realizado, con esclusion del que se destina á hipotecas, teniendo el privilegio esclusivo de la emision menor que no pueda esceder de un 20 % del capital realizado.

El encaje metálico no deberá ser menor de una tercera parte de la emision en circulacion.

Si á la sola presentacion de un billete, éste no fuere convertido en oro sellado se declarará al Banco en liquidacion.»

En discusion la siguiente:

«9.ª Gozará ademas de los siguientes privilegios: Sus notas se recibirán como metálico en las oficinas públicas.

Guardará en sus cajas los depósitos judiciales en la forma que se constituyan.

Tendrá la preferencia para sus créditos, sobre todos los que no estén garantidos de una manera especial por documentos auténticos, y que en consecuencia, por las leyes del país deban cobrarse sobre la cosa dada en garantía.

Cobrará los saldos de sus cuentas corrientes por la vía ejecutiva una vez reconocidos por el deudor, los cheques por las cantidades recibidas, sin perjuicio de llevarseles en cuenta los pagos verificados.

Tendrá en igualdad de condiciones, la preferencia en todas las operaciones financieras que haya de realizar el Gobierno.

Desempeñará las funciones actuales de la Junta de Crédito Público, en lo que concierne al servicio de las deudas, recibiendo como compensacion una remuneracion equitativa que se fijará de comun acuerdo entre el Gobierno y los directores del Banco.

Pagará la Contribucion Directa sobre su renta líquida, siendo el tipo igual al que grave el capital de las demas instituciones bancarias.»

El Sr. Ministro de Gobierno—Propone la supresion del inciso siguiente:

«Tendrá en igualdad de condiciones la preferencia en todas las operaciones financieras que haya de realizar el Gobierno.»

El Sr. Capurro—A nombre de la Comision acepta tan importante modificacion y propone que en el inciso tercero se diga tendrán prelacion para sus créditos sobre los que no tenga fecha anterior á la fundacion del Banco debidamente comprobada y sobre los que no estén garantidos de una manera especial por documentos auténticos, que en consecuencia por las leyes del país deban cobrarse sobre la cosa dada en garantía, serán tambien esceptuados los que se hallan comprendidos en los artículos 1,707 á 1,710 inclusive del Código de Comercio.»

Cree que la minoría no dejará de aceptar lo propuesto, pues es una garantía de las muchas que se presentan.

Se remite al informe de la mayoría en cuanto á las razones que existen para conceder los privilegios contenidos en esta base.

El Sr. Ministro de Gobierno—Manifiesta que el Poder Ejecutivo aplaude el celo de la Comision en cuanto á la no retroactividad de la ley; pero como viene redactado el artículo no lo acepta, porque entraña dificultades en lo que se refiere á los documentos de fecha anterior.

«Le parece que seria suficiente que se dijera simplemente á los seis meses antes de la fundacion del Banco.»

El Sr. Capurro—No admite como fundamental la objecion del Sr. Ministro y sigue creyendo en que el inciso redactado en la nueva forma, es como debe aceptarse por el H. Senado.

El Sr. Castro—Siente que no esté presente el Sr. Ministro de Hacienda para que esplicara la conveniencia que hay en decretar un Banco esclusivo.

Echando una mirada retrospectiva al Brasil, recuerda la gran discusion que se despierta en el Imperio sobre la libertad de Bancos.

El Sr. Visca—Está en contra de todos los privilegios, porque aritméticamente vé que el Banco gana todo, en tanto que el Gobierno y el pueblo nada. Opina que esta base se debe modificar en la segunda discusion á fin de establecer una institucion útil para todos.

La presencia del Sr. Ministro de Hacienda se hace necesaria en este caso por ser la parte principal del Proyecto.

Nosotros debemos defender los intereses de la Nacion y allá en Lóndres los ingleses defenderán los del Banco.

Termina proponiendo que se vote el artículo con las modificaciones propuestas y que en la segunda discusion se dilucidará lo suficiente el punto—(Apoyados).

El Sr. Bauzá—Pido la palabra.

El Sr. Fajardo—Hay una mocion.

El Sr. Bauzá—Pero hay un Senador que no ha hablado.

El Sr. Fajardo—Pero debe votarse.

El Sr. Bauzá—Ya empezamos..... esa mocion vale menos que la opinion que puedo emitir.

Por el brillante discurso del Sr. Castro.....

El Sr. Carve—Segun su opinion.

El Sr. Bauzá—Efectivamente, pues yo no pienso con la cabeza del Sr. Carve.

Dice que por el discurso del Sr. Castro se ha consignado algo que debe tenerse en cuenta.

Argumenta en contra de la dictadura bancaria que representa este Banco, dictadura que todo el país rechaza.

Hace mocion para que la sesion se suspenda hasta tanto concurra el Sr. Ministro de Hacienda á dar las esplicaciones requeridas.

El Sr. Presidente—Está enfermo el Sr. Ministro de Hacienda.

El Sr. Bauzá—Es necesario que se hable todavía largamente sobre el cúmulo de privilegios mentados en el artículo 9.º—Por otra parte he hablado tanto que hasta tendria el derecho de descansar hasta mañana.

El Sr. Ministro Gobierno—Como habrá una segunda discusion se puede esperar á ella á pesar de que el Gobierno tiene el profundo convencimiento de que estos Proyectos salvarian la situacion económica del país—que el Banco dará mucho mas que todos los Bancos libres, que los actuales porque, estos no dan sino un centésimo á todo el que pagan siendo un premio determinado.

El Sr. Carve—Cree que los privilegios están en consonancia con la institucion bancaria; que el Gobierno ha llenado todas las fórmulas constitucionales.

La mayoría del Senado considera muy buenos estos Proyectos.

¿Cuál es el motivo por que se debe aplazar la discusion? Acaso no pueden dar esplicaciones los tres ministros presentes?

Cree que el Banco afianzará nuestras instituciones y empujará al país por la vía del progreso.

Considera muy lícitos todos los privilejios que encierra el art. 9.º pues con ellos vendrá al país un capital de nueve millones.

Discúlase cuanto quiera pero agradézcasele al General Santos el que nos haya salvado de una dictadura y que hoy tolera á la prensa licenciosa el que diga cuanto quiere.

Tenemos ademas un Ministerio ilustrado y aunque se diga que el General Santos nada sabe de finanzas...—(*Risas*.)

El Sr. Bauzá—Yo no he dicho eso.

El Sr. Carve—Sí, señores, aquí se ha insultado al Presidente de la República.

El Sr. Presidente de la Asamblea no debe permitir que así se espresen respecto al primer magistrado de la República.—(*Risas en la barra*.)

El Sr. Presidente—Estan prohibidas las manifestaciones.

El Sr. Carve—Yo no me violento—Deje Sr. Presidente, que aplaudan ó desaprueben.

El Sr. Fajardo—Pero que lo hagan de otra manera.

El Sr. Echevarría—Así es.

El Sr. Carve—El asunto ya se ha discutido hasta el cansancio y ahora se le quiere dar la razon á la Cámara Sindical que en una hora trató y opinó sobre los Proyectos.

¿Qué se quiere?

A la verdad que esto es incomprensible.

El Sr. Visca—Quiero que se vote con calma esto que es eminentemente malo, que representa los siete pecados capitales y siete plagas de las de Egipto.

Es total aun hoy depurado el Proyecto—Nos hemos encontrado con un Araby-Pachá, el Senador por Rocha, que dice ser esta base las plagas de Egipto.

Vamos á ver si aplicamos un remedio.

El Sr. Carve—De esas siete plagas hay que señalar algunas que tienen los Bancos actuales.

El Sr. Ministro de Gobierno—El Gobierno no trae plagas á la Asamblea. Lo que debo hacer y lo hago es protestar contra esas palabras.—El proyecto es obra de patriotismo.

El Sr. Carve—Apoyado.

El Sr. Bauzá—Nadie lo niega. Tambien los que combatimos los proyectos estamos inspirados en las mas altas miras patrióticas.

El Sr. Visca—No quiero entrar á discutir con el Sr. Ministro de Gobierno porque no lo considero fuerte en números—(*Risas*).

Yo he de probar que estos privilegios son monstruosos y sino lo hago quedaré como un zonzo ante la opinion pública.

No quiero que los ingleses se lleven la mejor parte, sino quiero la patria para permitir que los de fuera sean mas favorecidos, que ella en cuestiones de esta importancia.

No hay tal credo, como ha dicho el Sr. Bauzá, en los privilegios; ellos representan el mismo caso de los grandes males.

¿Alguien supone ó afirma lo contrario?

Pues, yo me propongo si se quiere con un tablero á la mano y por medio de simples problemas de aritmética que sabe cualquier chico de escuela, me comprometo á probar lo que digo; pero aun esto no le importa al Sr. Ministro de Hacienda, quien como ya lo he dicho, se ha preocupado mas del asunto y á quien considero muy entendido en cuestiones financieras que los Ministros presentes, en virtud de que es á la rama que representa en el Ministerio.

Ahora, en cuanto á la protesta del Sr. Ministro, debo decir que no he pretendido inferir una ofensa al P. E. al calificar de plaga á los privilegios.

El estilo hace el hombre, dice Buffon y de ahí que yo encuentre muy apropiada la calificacion que he dado á las tales concesiones.

Soy partidario de los Bancos nacionales; en la Cámara de Representantes recuerdo que tuve ocasion de ocuparme conjuntamente en esta clase de asuntos con el Sr. Terra; él conoce mi modo de pensar, pero por lo mismo que soy amigo de los Bancos nacionales soy opositor al que discutimos, que no sé cómo tratarlo, pues considerando político é socialmente es malo, muy malo—Como ya lo he dicho, los privilegios representan siete plagas.

El Sr. Ministro de Gobierno—Pido á los señores Senadores que observen los miramientos debidos al P. E. pues no verlo obligado á estar á retirar al Ministerio que viene aquí á oir algo inconveniente.

El Sr. Visca—No hay falta de respeto...

El Sr. Ministro de Gobierno—Sí, señor senador, observe otra conducta—El P. E. no ha faltado en nada.

El Sr. Bauzá—Nadie lo ha dicho.

El Sr. Carve—El P. E. sabe cumplir.

El Sr. Castro—¿Quién ha hecho ese cargo?

El Sr. Capurro—Es cierto, nadie.

El Sr. Ministro de Gobierno—Pero señores.....

El Sr. Presidente—Se levanta la sesion.

Secretaría del Senado.

Montevideo, Abril 2 de 1883.

Orden del dia para la sesion de hoy 3 á la 1½ p. m.

Informarse de los asuntos entrados y continuar la 1ª discusion particular del Banco del Uruguay.

José G. Antuña, Secretario.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

CORREOS—El 30 no habia podido seguir de San José la correspondencia para Trinidad y Rosario, en virtud de estar desbordados los arroyos San Gregorio y Guaicurú.

Por igual inconveniente en otros puntos no llegaron el 31 á Guadalupe (Canelones) las balijas del Tala y San Ramon, que debian estar allí el 30.

ADMINISTRACION DEL TELÉGRAFO ORIENTAL—(Calle Zabala núm. 139)—Montevideo, Abril 2 de 1883—Sr. Cronista de *El Siglo*:

A consecuencia de las crecientes extraordinarias, la línea que regenteo se interrumpió el dia 30, habiéndose restablecido recien hoy á las 12. A continuacion le doy á los causas que exponen los guarda-hilos en los telegramas que á continuacion transcribo:

«Guarda-hilos de Pando en Migues—Abril 1.º, 6.30 p. m.

«Señor Administrador:

«Recien llegó á esta despues de dar un rodeo largo para despuntar el Solis Chico. La línea hasta este punto está bien. Acabo de tener noticias por un carrero que llega de Minas, que el guarda-hilos de este punto, que salió en aquella direccion el 30 se encuentra del otro lado del Solis Grande, así como que la línea en ese arroyo está muy destrozada y la luz y el arroyo por la cual no podrá restablecerla hasta no bajar el arroyo. «Me avisa que hará lo posible para dar comunicacion provisoria lo mas pronto posible.»

Jefe Oficina, Minas, Abril 2.12 p. m.

Al señor Administrador.

«Debido á las lluvias continuas el arroyo San Francisco creció de una manera nunca vista; ha alcanzado á tener en partes como 20 cuadras de ancho, y donde lo cruza la línea no ha bajado de 15 cuadras, arrancando alambre y postes. Ha sido materialmente imposible componer la línea antes porque la corriente era extraordinaria y donde cruza la línea es paraje pésimo.—El alambre está roto en medio del arroyo, que hoy mismo tiene todavía tres cuadras de ancho.—Los Guarda-hilos con riesgo de la vida felizmente la han compuesto hoy provisoriamente.»

Tengo, pues, la satisfaccion de avisar á Vd. que la línea desde hoy funciona hasta su estremidad Yaguaron y que la línea brasilera con la cual está ligada, tambien se encuentra expedita.

Nos encontramos, pues, habilitados para dar curso á los telegramas del Interior, Brasil, Europa, Estados-Unidos, etc.

Saluda á Vd. atentamente S. S.

Estéban Rizzetti,
Administrador.

PARAGUAY—*La Democracia* de la Asuncion saluda en estos términos al Sr. Kubly:

«Por el *Rio Paraná* llegó á esta capital el ministro uruguayo Sr. Kubly, que trae una mision importante de su Gobierno ante el nuestro.

Estamos seguros de que él encontrará unánime simpatía y cordialidad en el seno de la sociedad de la Asuncion; y mas aun, que en el gabinete hallará las mejores disposiciones para facilitar cuanto sea posible las negociaciones diplomáticas que le han sido encomendadas».

El mismo diario contesta á un artículo de *La Reforma*, que aconseja al gobierno paraguayo la adopcion de medidas precaucionales con respecto á la República Uruguaya, en interes de su propio decoro.

Cree *La Democracia* que *La Reforma* ha sido indudablemente mal inspirada en ese consejo altamente impolítico.

«Y mucho mas, agrega, cuando precisamente la aparicion del artículo aludido venia á coincidir con la llegada del ministro Kubly á la Asuncion, como representante del gobierno uruguayo, para entrar con el nuestro en negociaciones diplomáticas.»

Termina así:

«El pueblo oriental es por muchos títulos acreedor á nuestra consideracion. Su prensa y su gobierno no han cesado de contribuir á que el Paraguay sea conocido bajo su verdadero punto de vista en el exterior. ¿Por qué adoptaremos entónces esas precauciones ridículas en nuestras relaciones con el gobierno representante legal del pueblo uruguayo?»

LA BOLSA—Leemos en *El Telégrafo Marítimo*:

Ha entrado el mes con escasa animacion en los negocios bursátiles.

En Billetes del Tesoro nada se ha hecho.

La Deuda Amortizable es la única que ha dado señales de vida. Los precios han mejorado ¼ % de los precios del sábado á última hora.

Los Consolidados del 80 han subido hoy 1 % de la venta de mediados del mes pasado, última que anotamos; pero con una sola venta.

En Deuda del 5 % y otras, nada nos consta que se haya vendido.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Holbein*, para Amberes y Liverpool; el *Montevideo*, para Rio Grande; el *Orion*, para Rio Janeiro, Southampton y Amberes; el *Fivaller*, para Canarias y Barcelona; el *Mensagero*, para Buenos Aires y puertos del Paraná y Paraguay.

ADUANA—Hé aquí los productos de nuestra aduana durante el mes anteriores:

IMPORTACION

Derechos Generales...	$	332.996,87	
Idem Adicionales Provisorios...	»	21.815,19	
Contribucion Directa.	»	6.823,58	$ 361.635,64

EXPORTACION

Derecho General.....	$	92.410,26	
Idem Adicionales Provisorios...	»	31.875,51	
Carne...	»	3.216,27	$ 127.502,01

DIVERSOS RAMOS

Eslingaje y almacenaje de Importacion..	$	7.717,16	
Idem idem de Reembarco y Guias......	»	3.261,06	
Arqueo...	»	1.941,60	$ 12.919,82
Líquido producto.....			$ 502.057,50

OMNIBUS—Ayer se pagó el presupuesto de Marzo correspondiente á las tropas, Aduana, Resguardo y Capitanía del Puerto.

—Del *Viñuelas* se trasladó ayer al *Rio de la Plata* la compañía dramática Mackay, con destino á Buenos Aires.

—Segun *La Tribuna* se están cometiendo irritantes injusticias con motivo de la supresion de 34 ayudantías en las escuelas de esta capital. Se prescinde del tiempo de servicios.

—Anteanoche regresó el vapor *Fé*.

—Han sido aprobados en exámen general de jurisprudencia los Sres. Isidro Revert, Antonio M. Rodriguez, Agustin Cardozo, Arturo Terra, Gregorio Rodriguez y Eduardo Diaz Sampayo.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Santa Rosa, Rosario, Nueva Helvecia, la Paz, Buschental y Libertad, Dolores por Guaycurú y Lata del Perdido, Chuy, Castillos, San Luis, Tres Islas, Trinidad, Tacuarembó por San Gregorio y Polanco del Rio Negro, Dolores (Palmira), Independencia, Puntas del Queguay Grande por el Paso de Andrés Perez y Corrales, Cuñapirú y Corrales; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Tacuarembó, Cuñapirú, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES DE HOY—Por Carballo, de comestibles y artículos en general, Zabala 96, á las 12.

Por Sienra, de mercaderías, Rincon 66, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

Medicina Sub-Rosa—Dicen que el hastío producido por el gusto de medicinas nauseabundas, neutraliza en gran parte sus buenos efectos. En las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, los dolientes tienen un específico sin gusto. El estómago mas débil no se rebela contra ellas. La indigestion misma causa náusea bastante, sin que el olor y el sabor de drogas repugnantes incomoden al olfato y al paladar; y es pues un gran beneficio para el paciente dispéptico el poder aliviar sus dolores y restablecer su salud, sin ser disgustado por los medios curativos. El mejor aperitivo estomacal y medicina antibiliosa conocida, es afortunadamente tan agradable al tomar como un caramelo. 446

Los 1,000 pesos de premio—(De bovis vobis)—A quien pruebe que los nuevos *cigarrillos* **Diaz y Diaz** no son de tabaco puro habano. Procurados en todos los principales cafés y confiterías y en su depósito calle Sarandí número 236. Se dan á probar gratis. mz7.1 mes

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion. Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23.

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202, Montevideo. 27

Lentes y anteojos—En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista, jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 240. 68

Para retratarse—Por cualquier sistema acuda Vd. á

La FOTOGRAFIA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 DE JULIO N.º 175, (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, que toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es.

Retratos perfectos, cuadros elegantes y Precios sin rival. f1.1 año

La mueblería—que vende mas barato en Montevideo, es la «Mueblería Oriental» de Luis C. Franco, por tener dicha casa constantemente un gran surtido de muebles de todas clases.

Para convencerse, no hay como acudir á ella. Calle 18 de Julio número 401, entre Yaguaron y Egido. 77

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Abril 2.

ANTES DE HORA

Deuda Amortizable

10,000 $ al contado. . . .	18¾	p% de s/v.			

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

2,000 » al contado. . .	18¾	»	»
5,000 » para mañana . .	18¾	»	»
10,000 » para fin de mes . .	19	»	»

DESPUES DE HORA

Deuda Amortizable

5,000 » al contado. . .	18¾	»	»
15,000 » para fin de mes . .	19	»	»

Consolidados del 80

5,000 » para fin de mes . .	32¾	»	»

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 51¾ á 52d.
» » particular 52¾ á 52¾ ¾.
» Francia bancario nominal.
» » particular nominal.
» Amberes particular idem.
» Rio Janeiro idem idem.
» Buenos Aires 2 ¾ de descuento.

Frutos del país

Las únicas ventas que ayer conocimos fueron estas:

50 bordalesas sebo de saladero á 19¾ rls. arb. á bordo.

200 idem sebo de matadero entre 18¾ y 18¾ rls. arb en tierra.

ENTRADAS Á LAS PLAZAS DE FRUTOS

Montevideo, Abril 2 de 1883.

Ferro-carril C. U. del Este—12 wagones con: 481 cueros lanares, 30 @ crin, 982 id lana, 265 fanegas trigo, 81 id maiz.

Plaza del Sarandí—82 vehículos con: 599 cueros vacunos, 3 id yeguarizos, 1,274 id lanares, 23 id venados, 4 id nutria, 1 id zorrillo, 5 @ crin, 2,248 id lana, 4 id garras, 2 toneladas huesos, 2 id piedra cal, 100 zapallos, 800 fanegas trigo, 80 id maiz.

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados, 7,90 á 8$ pesada de 40 libras, al barrer, 7.50 á 7.60; de campo clasificados 7.60 á 7.70, id al barrer, 7.20; yeguarizos 1.00 pesada de 10 ½ libras de mal desechos; lanares de media lana arriba sanos 15 cts. libra, de un cuarto lana sanos 12, de ¾ lana picados y mala epidemia 11; criollos al barrer 7 ¾, pelados sanos 2.80 á 3.00, docena, id picados 1.40 á 1.50; crin mezcla, 24 $ quintal; de vaca, 18; tuso, 14; lana fina, lotes superiores, 3.60 á 3.70 @; de 1ª, 3.40 á 3.50; de 2.ª, 3.20 á 3.30; de 3ª y 4ª, 2.90 á 3.00; criolla sucia, 2.40 á 2.50; id lavada, 3.50 á 4.00; garras, 4.00 á 7.20 qq.; zapallos, 8.50 el ciento; trigo de 1.ª 4.20 á 4.50 fanega; de 2ª, 3.40 á 3.80; maiz viejo desgranado, 3.50 á 3.70 fanega; id nuevo, 3.30 á 3.40 fanega; fideos del pais—pastinas, 2.50 @; fideos especiales, 1.70 cajon; id de 1.ª 1.40 á 1.45 cajon; id de 1ª 1.55 á 1.60 @; id de 2ª 1.00 @; sémula 1.50 @.

Importacion

La operacion mas importante que podemos anunciar efectuada en estos dias es la de 1223 barricas yerba de Paranaguá refinada á precio reservado.

Esto ha motivado una alza en el referido artículo.

En cuanto á los demás negocios, han sido detalles sin importancia.

Fletamento

Bergantin goleta español *Esperanza*, á cargar en puerto para el Brasil 3,500 qq. carne tasajo, á 4, 5 y 6 rls. fts. con 5 p% de capa.

Fletes

BUQUES DE VELA

Se paga hoy para Inglaterra por órdenes:

Cueros salados.	frs. 35	á 37½ — 5	p.%	de capa.			
Sebo	» 35	» 35 — 5	»	»	»		

Para puertos directos

Cueros secos	frs. 35	á 35 — 5	»	»	»	»
Sebo	» 25	» 25 — 5	»	»	»	»
Cueros.	» 23	á 20 — 5	»	»	»	»

VAPORES

Para Marsella

Cueros secos	frs. 50	—10	»	»	»	
Fardos	» 25	—10	»	»	»	
Maiz	» 30	—10	»	»	»	

Para Génova

Cueros secos	frs. 50	—10	»	»	»	
Fardos	» 25	—10	»	»	»	
Maiz	» 30	—10	»	»	»	

Para España

Mismos precios que ut supra.

Para Amberes

Cueros secos . . .	nominal					
Cueros salados. . . .	35	—10	»	»	»	
Fardos	25	—10	»	»	»	
Maiz	30	—10	»	»	»	

Para el Havre

Cueros secos	frs. 50	—10	»	»	»	
Cueros salados. . . .	» 30	—10	»	»	»	
Fardos	» 20	—10	»	»	»	
Maiz	» 30	—10	»	»	»	
Sebo en pipas	» 35 á 40	—10	»	»	»	

Para Inglaterra

Cueros salados. . . .	» 30	—10	»	»	»	
Fardos	» 15 á 17½	—10	»	»	»	
Maiz	» 25 á 30	—10	»	»	»	

Para Rio Janeiro

Maiz	$ 4	tonelada
Carne enfardelada	» 4	»

Correspondencia Comercial

Buenos Aires, 30 de Marzo.

FRUTOS DEL PAÍS—*Lanas*—Esta semana ha sido de mucho movimiento en los depósitos y las ventas realizadas alcanzan á 150,000 @ de las cuales 100,000 @ han sido compradas por un solo esportador francés. Los precios no he podido averiguarlos por haberse hecho los negocios reservadamente.

Las entradas tambien en los mercados han sido al principio de la semana muy importantes pero la calidad de las lanas ha dejado mucho que desear pues las clases especiales han escaseado y casi podria decir que han sido completamente nula.

Cueros lanares—Empiesa á haber entradas algo mas regulares en estos frutos, tanto en el mercado 11 de Setiembre como en el mercado Constitucion, y los precios continuan muy firmes; especialmente para las clases buenas que son de muy fácil venta.

Cueros de potro—Las entradas de este artículo son muy insignificantes y los precios se mantienen sin variacion.

Cerda—Continúa la buena demanda por la cerda buena del Sur, pero las entradas no son muy importantes.

Trigos—Las entradas de este grano en el mercado Once de Setiembre han sido muy importantes, pero las ventas realizadas no están en relacion con las entradas. La exportacion aún no ha entrado en la escala que le compete, pues los precios que pretenden los tenedores del artículo son aún muy altos para la exportacion.

Las buenas clases se colocarán fácilmente y á precios relativamente buenos.

Lino—Las entradas de este artículo van disminuyendo diariamente y se cree que la existencia en la campaña se haya concluido.

Telegramas recibidos de Europa acusan la baja de 1 franco en los 1000 kilos. Este es el motivo porque han declinado algo los precios en nuestra plaza.

Maiz—Las entradas en maiz viejo han sido muy escasas y las existencias tanto en la campaña como en la ciudad son muy reducidos.

El maiz nuevo continúa pagandose á 60 y 64 $ por motivo de que las entradas aun no responden á las necesidades del artículo.

Con motivo de las lluvias no se han hecho negocios hoy en nuestros mercados.

∴

CARGAS—El vapor *Pascal* que sale hoy lleva para Amberes el cargamento siguiente: 10,600 cueros vacunos salados, 17,000 cueros vacunos secos, 500 bolsas lino, 700 fardos lana; para Lóndres 120 zurrones quina y en Montevideo deberá cargar 12,000 cueros salados.

—El vapor *Orion* que debe salir el 1.º, llevará para Amberes 3500 cueros vacunos salados, 100 fardos lana; Liverpool 7000 cueros potro salados 3250 cueros vacunos salados, 250 cascos sebo, 200 fardos lana, 17 cueros lanares; para Rio Janeiro, 700 bolsas papas, 100 id harina, 200 fardos afrecho, 13 fardos y 6 cjs. mercancías; en Montevideo, cargará 5000 cueros vacunos salados.

—El vapor inglés *Marana* que debe salir mañana, debe llevar para Dunkerque cerca de 4,000 fardos de lana.

∴

FRANKEN—*La Libertad* de hoy dice:

«Un amigo nuestro ha tenido la amabilidad de mandarnos las siguientes líneas que publicamos con gusto:

«Señor Director de *La Libertad*.

Vd. menciona á Franken en su número de ayer. A propósito de eso, oiga lo siguiente:

Persona altamente colocada en el comercio de esta plaza, ha recibido de un banquero de Paris la carta en que se lee este párrafo que nos ha permitido traducir:

«Vamos á hablarle de la impresion producida en Europa por la tentativa Franken.

Ha sido muy mal visto (d'un tres-mauvais œil) que el Banco Nacional confie sus intereses á manos de un hombre que no tenia crédito alguno cerca de los establecimientos franceses é ingleses cuyo nombre invocaba.

El Comptoir d'Escompte y los otros habian, completamente desmentido las alegaciones de Mr. Franken y hemos visto carta en la que el primero de esos establecimientos parecia estar sumamente irritado del papel que se habia tratado de hacerle desempeñar.»

Despues viene otro párrafo en què se manifiesta sorpresa de que una casa séria de Buenos Aires haya podido dejarse engañar de esa manera por un caballero sin buenas credenciales, metiéndose *dans cette gabarre* (textual).

Un amigo de usted.

Marzo 30 de 1883.»

Creia de mi deber trasmitirle esta carta, cuyas apreciaciones pueden tal vez tener tambien aplicacion á los *grandes financistas* que Vds. tienen allí.

∴

DEL PUERTO—Entre ayer y hoy han ocurrido algunos desastres en el puerto, aunque sin gran importancia.

Embarcaciones pequeñas arrojadas á la costa por la fuerza del viento han sido destruidas. La Prefectura ha prestado ayuda en diferentes casos.

Muchas otras han levantado anclas y se han guarecido en el Tigre, en prevision de que arreciara el temporal.

En la barra exterior no ha ocurrido accidente alguno.

∴

CÁMARA SINDICAL—La Cámara sindical de la Bolsa de Comercio, pasó ayer una nota al Ministerio del Interior pidiendo se aprueben los estatutos que debidamente acompaña, con el objeto de que se les considere en el carácter de persona jurídica.

∴

ADUANA—La Aduana de la Capital produjo en el dia de ayer la suma de $ m|n 69,628·98.

Hasta la fecha se ha recaudado por valor de 1.468,479 $ m/n.

∴

CAMBIOS—El Banco de la Provincia ha quedado otra vez fuera del mercado con las últimas bajas que estableció en este tipos de sus giros sobre el exterior como sigue:

Lóndres 49 ¾ peniques: Paris 5.17 francos; Amberes 5.18 francos; Génova 5.17 francos; Hamburgo 4.18 marcos.

Para el último paquete se se pasaron cambios de muy buenas firmas á 49¾ peniques sobre Lóndres y 5.21 á 5.22 francos sobre Paris.

Cambio particular sobre Montevideo 2 á 2¾ p.% premio.

∴

DESCUENTOS—Continúan muy difíciles los descuentos para los Bancos particulares, aún para los buenos documentos; afortunadamente los Bancos de la Provincia y Nacional siguen sus descuentos con liberalidad.

Letras del Gobierno Nacional ofrecidas á 9%

Para la liquidacion del 31 se han colocado fuertes sumas con caucion de Acciones del Banco Nacional á 10% aforando á 90%.

El Corresponsal.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—1.º

Glasgow el 28 de Febrero, y escalas, vapor inglés *Titania*, de 1406 toneladas, capitan Mac-Lean y 30 tripulantes, á Stuart, Williams y ca. con la carga siguiente:

De Glasgow—á W. H. M. Taylor 50 cjs espíritu, á Bates Stokes y ca. 8 cjs mercancias, á Barclay, Campbell y ca. 27 bultos mercancias, á la órden 57 cascos pintura, 10 fardos mercancias.

De Liverpool—á Gandós y Royo 60 bultos cabullería, á E. Quincke 14 bultos algodones, 650 atados hierro, á Bates, Stokes y Ca. 5 caj. jamones á Schuntzen y Ca. 7 caj. pañuelos, á F. Viaró (hijo) 5 fardos algodones, 30 caj. soda cristalizada, á Alvariza y Ca. 2 caj. sombreros, á Matthew, Pinsent y Ca. 7 bultos ferretería, 662 id. materiales para ferro-carril á J. Shaw 100 caj. chapas galvanizadas, 33 bocoyes loza, 36 cj. camas de hierro 18 bocoyes ferretería, 3 bultos cristalería, 43 cjs. loza, á A. Costa 3 bultos algodones, á J. J. Amézaga 2 fardos algodones, 2 cjs. género mezcla, á Seijo y ca. 14 cjs. algodones, 1 fardo mantas, 2 cjs. mercería, á J. M. Rodriguez y ca. 3 bultos algodones, á Irisarri y ca. 4 cjs. algodones, 1 id ferretería, á Quirolo hnos. 13 fardos arpillera, 9 cajones algodones, á Barclay Campbell y ca. 10 fardos estopa, á J. A. Palma 13 cajones algodones, 2 cajones ponchos, 1 idem géneros mezcla, 1 idem hilo, á Galeano y Soto 50 cascos ceniza de soda, á A. Rubio 3 bultos algodones, á E. Tornquist y ca. 10 cajones algodones, á Barbagelata y Rolando 20 cajones algodones, á A. Zanoletti y ca. cajon calzado, 1 id talabartería, 2 fardos tapetes, 1 casco loza, á F. Veiga 1 fardo lona, á Meiffre y ca. 18 cajones algodones, á A. Junca y ca. 11 cjs sombreros, 17 id algodones, 4 bultos paño, á H. Cohó y ca. 12 fardos arpillera á J. Granara 6 cjs. paño, 9 bultos algodones, á M. A. Thomasset 1 cj. algodones, á Libert hnos. 7 cjs. paño, 2 id. crespon, á M. Sivori, 1 cj. pañuelos, á E. Lozano 3 cjs. paño, 1 id. encajeo, á Mellmann y Ca. 3 cjs. algodones, á L. Bonomi y Ca. 4 bocoyes loza, 5 id. cristalería, á Asua y Castaños 545 ollas de hierro, 390 estufas, 5 byes. loza, 5 bls. fernet, 21 id cabullería, á Garavagno hnos y Ca 4 bultos algodones á San Miguel y Rey 5 bultos algodones, á Wedekind Fehr y ca. 14 fds tripe, á Th. Lamp 11 bultos cristalería, á A. Garabelli e hijo 4 bultos algodones, á A. Fravega y hns 2 bultos algodones, 1 cj mercería, á Q. Ceppi 4 cascos pintura, á J. Etchebest 282 chapas de hierro, 1 la órden 6 bultos paño, 4 fds tripe, 4 bultos adornos y botones, 3 cjs mercería, 10 cuñetes carbonato de sosa, 20 bultos algodones, 1 cj género de hilo.

Dia—2

Rio Janeiro el 25 de Marzo y escalas, vapor brasilero *Rio de Janeiro*, de 500 toneladas, capitan E. F. P. Franco y 50 tripulantes, á A. F. Braga con la carga siguiente:

De Rio Janeiro—á Martins y Ca. 13 bultos guayaba, 51 cajones tabaco, 66 paquetes id, al encorazado *Sete de Setembro* 24 cajones provisiones, á Brito Dias y Ca. 1 cajon libros, 1 id muestras, F. Topin y Ca. 1 cajon muestras.

New-York el 31 de Enero, bergantin inglés *Maggie*, de 271 toneladas, capitan Innes y 10 tripulantes, á la órden, cargamento general.

Valparaiso y escalas, vapor español *Viñuelas*, de 2,300 toneladas, capitan J. M. Aguirre y 113 tripulantes, á Fariel y Gonzalez con 40 pasajeros y cargamento en tránsito.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá el 4 el vapor inglés *Cosmos*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4·30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Amberes y Liverpool, saldrá hoy 3 el vapor inglés *Holbein*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta la 2 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre, saldrá hoy el vapor argentino *Montevideo*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Canarias, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander, Burdeos, Havre y Liverpool, saldrá el 4 el vapor español *Viñuelas*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 12 y en la sucursal hasta la 1 p. m.

Para Buenos Aires, San Nicolás, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito, Humaytá, Pilar, Formosa y Asuncion, saldrá hoy el vapor argentino *Mensajero*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Napoles, saldrá el 4 el vapor francés *Poitou*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 8 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool, saldrá el 4 del corriente el vapor inglés *Galicia*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 8 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 8 p. m.

Para Rio Janeiro, Southampton y Amberes, saldrá hoy el vapor inglés *Orion*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para las Islas Canarias y Barcelona, saldrá hoy el vapor español *Fivaller*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 12 a. m. y en la sucursal marítima, hasta la 1 p. m.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada		Bandera	NOMBRE
Hamburgo y escalas......	Abril	3	aleman	Rio
Valparaiso y escalas......	»	3	inglés	Galicia
Hamburgo	»	4	aleman	Ramses
Callao y escalas........	»	5	aleman	Sakkarah
Lóndres y Amberes	»	5	ingles	Nasmyth
Southampton y escalas....	»	5	inglés	Esk
Liverpool..............	»	8	inglés	Strabo
Bremen.................	»	8	aleman	General Werder
Havre y escalas.........	»	8	francés	V. de S. Nicolás
Liverpool y escalas......	»	9	inglés	Britannia
Rio Janeiro y escalas.....	»	9	brasilero	Rio Apa
Havre y escalas.........	»	9	francés	Pampa
Rio Janeiro y escalas....	»	10	brasilero	Rio Branco
Hamburgo...............	»	12	aleman	Montevideo
Nápoles y escalas.........	»	12	francés	La France
Liverpool..............	»	13	inglés	Dalton
Southampton y escalas.....	»	13	inglés	La Plata
Génova y escalas.........	»	15	italiano	Messico
Génova.................	»	17	italiano	Polcevera
Burdeos y escalas........	»	17	francés	Sénégal
Rio Janeiro y escalas......	»	18	brasilero	Rio Grande
Lóndres y Amberes.........	»	19	belga	Horrox
Cuyabá y escalas........	»	20	brasilero	Rio Paraná
Liverpool...............	»	22	inglés	Handel
Hamburgo..............	»	22	aleman	Theben
Havre y escalas.........	»	23	francés	Porteña
Rio Janeiro y escalas.....	»	25	brasilero	Rio Negro
Bremen................	»	26	aleman	Baltimore
Burdeos y escalas........	»	28	frances	Equateur
Barcelona y escalas.......	»	29	español	Claris
Barcelona y escalas	»	29	español	San Agustin
Burdeos y escalas........	»	29	francés	Scotia
Genova................	»	30	italiano	Giava
Liverpool..............	»	31	inglés	Leibnitz

Vapores á salir

DESTINO	Salida		Bandera	NOMBRE
Tenerife y Havre.........	Abril	3	francés	Rio Paraná
Marsella y escalas.......	»	3	español	Fivaller
Amberes y escalas	»	3	inglés	Orion
Amberes y escalas	»	3	inglés	Pascal
Ambéres y Liverpool	»	3	inglés	Holbein
Liverpool y escalas.......	»	4	español	Viñuelas
Callao y escalas.........	»	4	aleman	Ramses
Liverpool y escalas.......	»	4	inglés	Galicia
Nápoles y escalas.........	»	4	francés	Poitou
Havre y escalas.........	»	5	aleman	Sakkarah
Rio Janeiro y escalas.....	»	5	brasilero	Rio Janeiro
Havre y escalas.........	»	5	francés	V. de Bs. Aires
Marsella y escalas.......	»	7	francés	Patria
Génova y escalas.........	»	8	italiano	Amedeo
Génova y escalas.........	»	8	italiano	Europa
Burdeos y escalas........	»	9	francés	Orenoque
Valparaiso y escalas......	»	9	inglés	Britannia
Rio Janeiro y escalas.....	»	10	brasilero	Rio Apa
Hamburgo y escalas.......	»	11	aleman	Rio
Bremen................	»	12	aleman	Berlin
Rio Janeiro y escalas.....	»	12	brasilero	Rio Branco
Amberes y escalas........	»	12	inglés	Pleiades
Cuyabá y escalas........	»	12	brasilero	Rápido
Havre y escalas.........	»	15	francés	Tafna
Liverpool y escalas.......	»	16	inglés	Liscard
Southampton y escalas....	»	16	ingles	Esk
Liverpool y escalas.......	»	18	ingles	Chiloe
Nápoles y escalas.........	»	19	francés	La France
Bremen................	»	20	aleman	General Werder
Havre y escalas.........	»	20	francés	Dom Pedro
Rio Janeiro y escalas.....	»	21	brasilero	Rio Grande
Callao y escalas.........	»	22	aleman	Theben
Liverpool y escalas.......	»	22	inglés	Dalton
Amberes y escalas........	»	24	inglés	Strabo
Burdeos y escalas........	»	25	francés	Sénégal
Valparaiso y escalas......	»	25	inglés	Cordillera
Hamburgo..............	»	25	aleman	Montevideo
Nápoles y escalas.........	»	29	italiano	Polcevera
Rio Janeiro y escalas.....	»	27	brasilero	Rio Negro
Southampton y escalas....	»	30	inglés	La Plata

DIVERSIONES PÚBLICAS

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

CALLE COLONIA ESQUINA QUEGUAY

ELEGANTE CÓMODO Y POPULAR TEATRO DE VERANO

Compañía Dramática Italiana

DIRECTORES PEDRO ROSSI Y JULIO CASALI

El jueves 5 de Abril de 1883

A pedido general la interesantísima comedia en tres actos del célebre escritor francés A. Dumas

SULIVAN

OVVERO ARTISTA E NEGOZIANTE

de particular empeño de los eminentes artistas P. Rossi y G. Casali.

Concluirá la funcion la chistosa peti-pieza

La consigna es roncar

en la que tomarán parte la Sra. G. Polsi, Sta. Benevello y los Sres. I. Casali y S. Miani.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De frutos del país y varios artículos

En la Estacion del Ferro-carril Central, calle Rio Negro esquina Miguelete.

El jueves 5 de abril, á las ocho en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura, por órden de la Administracion del Ferro-carril Central del Uruguay:

Cantidad de carga y encomiendas que no han sido reclamadas; sobrantes de carga y artículos dejados en los coches, que consisten en:

Cueros vacunos, de potros, de nonatos de potrillos, atados cueros lanares, cerda, lana, trigo, harina, afrecho, carbon de leña, maiz, filástica y cantidad de bultos de encomiendas y objetos dejados. 3630 mz21

Ruano y Gomensoro

Gran remate de muebles, 2 pianos, aparatos de gas y de gran variedad de artículos.

J. G. Previtall

Carballo y C.ª

De comestibles y artículos en general

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

DE MADERAS

Cipriano C. Silva

Importante, en el pueblo La Paz

Paullier hermanos

Ricardo Sienra

Julio Arboleya y C.ª

Importante remate de mercaderías

Por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa calle del Rincon núm. 194.

El miércoles 4 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta, de un completo y variado surtido de artículos de invierno.

Al mismo tiempo

Una partida perfumería varias clases.

3704.ab3

AVISOS OFICIALES

DIRECCION y Administracion G. de Correos

DIRECCION y Administracion Gral. de Correos

AVISOS

Casa de préstamos

Al comercio

Al comercio

Arturo Terra

Al comercio

Administracion General de Correos

Admirables fotografías ... nuestra clientela sobre los retratos á carbon inalterable, y los de Porcelana.—*Fleurquin y Ca.*, calle Rincon, 55. mz4-perm.

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Dr. Bosch MEDICO-CIRUJANO PARTERO—Ofrece sus servicios profesionales, calle 18 de Julio núm. 158. Consultas de 1 á 2. mz7.1 mes

Fotografía

Gonzalo Ramirez

Idioma inglés

J. O'Donoghue

Juan Romualdo Lopez

La Igualdad Masónica

La sociedad mercantil

Gratificacion

Los abajo firmados

Manual de Agricultura

Máquina á vapor

Novedades

No mas humedad

Por conclusion de negocio

Queirolo y hermano

Sucursal de «El Siglo»

Zorrilla de San Martin

Juzgado de Comercio

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: Que habiendo sido declarada en quiebra la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Gabriel San Juan y C.ª, se está procediendo con arreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio, en cuya virtud queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectúen. Tambien se previene á todas las personas en cuyo poder se encuentren pertenencias de los fallidos, que deben hacer manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Abril 2 de 1883.—*Juan R. Albistur*, actuario. ab3.8

José Pedro Marenco

El Banco Comercial

PLANILLAS DE Reduccion de Monedas

PÍLDORAS DE BRISTOL

MARCAS DEPOSITADAS

OPORTO Y JEREZ

AL POBRE DIABLO

CALLE DE LAS PIEDRAS NÚM. 298 ESQUINA ITUZAINGÓ

DE HIPOLITO FERRY

Bien conocido por ser el mas antiguo en su ramo, avisa al público en general y á sus favorecedores en particular, que se mudó y que abrió una nueva casa de negocio, donde se compra y se vende toda clase de objetos nuevos y en buen uso, como muebles, ropa, libros, baules, balijas y jaulas.

Colchonería y tapicería.

Se va á domicilio á cualquiera distancia que sea. mz14.h.f.ab.3ª páj

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

LA SARNA DE LAS OVEJAS

ARMERÍA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

Mueblería alemana

TÉ CAFÉ VINOS FINOS

BAZAR DE LA CHINA

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

Gran depósito de pianos

Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa.

Considerable rebaja en los precios anteriores.

65.dp¾

Gran Almanaque de EL SIGLO

Ferro-carril Central DEL URUGUAY (limitado)

... propios para carros de mudanzas ó diligencias, etc.

Por detalles y precios, ocúrrase al Escritorio de la Empresa, calle Rio Negro núm. 14.

Montevideo, Marzo 20 de 1883.

mz21.15 *La Administracion.*

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

Desde el 1.º de Abril hasta nuevo aviso.

Salidas de la Estacion Central

A las 7, 10.30 a. m. y 4 p. m.

Regresos de Santa Lucía

A las 9 a. m , 12 y 5.10 p. m.

mz30.10

CÓDIGOS

MARÍTIMOS

POLCEVERA

EUROPA

Lloyd Argentino

MENSAJERO

DEPÓSITO DE PIANOS

CHARGEURS RÉUNIS

LINEA DEL PARANÁ

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE BUENOS AIRES

capitan Lenormand, saldrá el 4 de Abril, para Havre y Dunkerque.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DON PEDRO

capitan Fleury, saldrá el de Abril de 1883 para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Zabala, 85, Montevideo.—Calle Piedras núm 98, Buenos Aires —Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás.

FOLLETIN

FLOR DE CRÍMEN

POR

A. BELOT

Un miserable, un infame, un criminal, del cual se habia vengado, lo habia matado.... ¡Ah! ¿en vez de dar al mundo un sér concebido en las delicias del amor, era fruto del crímen y debia siempre llevar estigma?

Reflexionó largamente, y se preguntaba que si ella se creyó con derecho á condenar al padre, ¿tendria el de condenar tambien al hijo? Para la madre, el hijo vive desde el dia en que lo lleva en su seno. Tiene un cuerpo, tiene un alma, existe.

Esto no es un suicidio, sino un asesinato. La justicia misma cuando condena á muerte á una mujer en cinta, no se atreve á ejecutar su sentencia. Tiene piedad del hijo.

Berta de Viviane resolvió tener piedad del suyo... Viviria...... Mas, era todo lo que le debia: darle la vida.... Despues.... ¡Oh! despues.... Era preciso desde luego pensar en la hora presente.

Todos sus preparativos de viaje estaban hechos; ella partiria. Sin embargo, no se reuniria á su marido, al menos por el momento. Iria á ocultarse, enterrar su secreto, su vergüenza, en cualquier parte, donde viviria ignorada, desconocida, hasta el dia de su alumbramiento.

Cuando sus nuevos proyectos estuvieron resueltos, fué á casa de M. Leblonde, su encargado de negocios. A pesar de su confianza en él, confianza justificada por una larga y fiel consagracion á sus intereses, estaba resuelta á no darle á conocer nada de sus secretos; queria solamente obtener su concurso para la ejecucion del plan que habia concebido.

—Mi querido señor, le dijo, ya sabeis tenia resuelto reunirme á mi marido; desgraciadamente la triste aventura de estos últimos tiempos, me ha causado una impresion más viva que la que al principio pensé..... Me siento fatigada, enferma; y mi médico me prohibe emprender un viaje largo. Sin embargo, me aconseja tambien cambiar de aire, pasar el fin del verano en cualquier punto cerca del mar, en el mediodia si es posible, á fin de que mi estancia pueda prolongarse, si mi salud no se mejora..... He pensado en fijarme cerca de Burdeos, hácia Arcachón. Gozaré del mar mientras haga calor, y de los grandes bosques cuando venga el invierno.... Encontraré sobre todo el reposo del cual tengo necesidad y la soledad que me es preciosa en este momento.

—En efecto, dijo M. Leblonde, conozco á Arcachón y creo que estaréis muy bien.

—Si me prestais vuestro apoyo, continuó Mme. de Viviane.

—Lo teneis. ¿En qué puedo serviros?

—Ayudarme á vivir ignorada como lo deseo... Mi nombre ha sido repetido, impreso demasiadas veces. Estoy muy en evidencia, desde aquel desgraciado asunto. Paris tal vez lo ha olvidado ya y en provincias aún se recuerda. Desde que llegue allí si saben quién soy, todos los curiosos acudirán, para ver á la heroina de Passy, como me han llamado, añadió con triste sonrisa.

—Vuestro rostro es desconocido; es el nombre el que llamará la atencion sobre vos..... ¿Por qué no cambiarlo durante algun tiempo?

—Sin duda..... Pero, ¿si no me llamo más la condesa de Viviane, cómo me llegarán mis cartas? Tened en cuenta que estoy decidida á no tener á nadie por confidente, ni aun á mi marido mismo. Si supiera que mi..... aventura ha hecho tanto ruido, que estoy reducida á ocultarme, se sentiría altamente disgustado..... Debo evitarle este nuevo desagrado, y hé aquí el pensamiento que tengo....... Al partir advertiré en la administracion que todas mis cartas se os entreguen..... Cuando las recibais las pondreis otro sobre y me las dirigireis á Arcachón.

—¿A qué nombre?

—Al de Mme. Scott..... Pasaré por una extranjera, á fin de ocultar mejor mi personalidad.

—Todo eso es muy fácil.

—En cuanto á las cartas que pueda escribir, os las enviaré, para que las remitais á su destino y que lleven el sello de Paris.

—Contad conmigo, señora.

—En algunos meses, dijo Berta de Viviane, espero estar completamente restablecida y emprender mi largo viaje. Y gracias á estas precauciones, mi marido ignorará que estoy enferma en este momento y obligada por órden del médico, á pasar en las orillas del mar, no solamente el fin del verano, sino una parte del invierno.

—Os ayudaré, señora, á evitar toda inquietud... ¿Teneis aún algunas recomendaciones que hacerme?

—Sí; M. de Viviane, al dejar la Francia, me dejó, por acta notarial, los mas ámplios poderes para administrar su fortuna y la mia. Esos poderes os los he trasmitido, en toda regla y os delego todos mis derechos... Hacedme el favor de dar mas prisa á la venta de esa propiedad, de la cuál M. de Viviane y yo, hemos resuelto hace tiempo deshacerno..... Es posible que dentro de algunos meses tenga necesidad de una suma bastante fuerte; os aviso con tiempo... Si algun documento os hiciese falta, me lo reclamareis á mi nuevo nombre y á mi nueva direccion que vos solo conocereis; pues cuento, mi querido amigo con vuestra absoluta discrecion... y vuestra amistad, añadió, tendiéndole la mano.

XI

Algunos dias despues de esta conversacion, la condesa de Viviane llegaba sola á Arcachón, donde alquiló un chalet, bajo el nombre de Mme. Scott.

La casa que la condesa de Viviane debia habitar hasta fines de Febrero, término de su embarazo, se hallaba situada en medio de los hoteles de invierno, construidos en la campiña de Arcachón. El clima en estos parajes es de los mas templados, el aire que se respira, fortificante y sano; pero el país deja, respecto al paisaje, bastante que desear. Abetos, arenas y dunas se pierden de vista... Acá y allá como contraste, al estado de excepcion: una encina, un madroño y un bosque de acebos ú oxtacanto. Desde los hoteles, la mirada no logra descubrir sino un horizonte limitado. El mar está próximo, y sin embargo, y para entreverlo es forzoso subir las dunas, ó de ganar, á través de los senderos de la campiña, la punta Sur ó el cabo Ferrat.

Como lo deseaba, encontró Mme. de Viviane, la soledad y el silencio en esta pequeña colonia de invierno, abandonada por los turistas que prefieren la dársena de Arcachon apreciada solamente de los enfermos. Se instaló, sin ruido, lo más sencillamente del mundo, contentándose con una cocinera y una camarera que habia tomado en el país y quien no la conocia sino bajo el nombre de la señora Scott.

Por única distraccion se permitió, en los primeros dias, algunas salidas en carruaje por el bosque de la Teste, en las Landas y al estanque de Cazua. Pero cuando el invierno sucedió al verano, renunció á esas largas excursiones que el frio y el viento hacian desagradables, y se contentó con algunos paseos á pié por los senderos arbolados vecinos al hotel.

Despues de haberlos recorrido á menudo, sin encontrar á nadie, hácia el mes de Noviembre, la casualidad le hizo encontrar varias veces á una jóven que caminaba al lado de un cochecito, arrastrado por una niñera y en el cual iba un niño de tres á cuatro años. La madre, sin ser bonita, tenia una figura simpática y modales distinguidos: la niña parecía estar enferma, achacosa.

Por algun tiempo las dos paseantes se encontraron sin hablarse; despues, un dia, hallándose Berta sentada en el borde del camino, la jóven, al pasar por delante de ella con su pequeño cortejo, se vió obligada á rozarla; se excusó y habiéndose detenido, le dijo algunas palabras antes de proseguir su paseo.

Al otro dia y en los siguientes, conversaron más tiempo, andando la una al lado de la otra, cerca de la niña detrás del cochecito. En fin, un dia, la señorita recibió la visita de su vecina, y pronto establecieron relaciones amistosas, justificadas por el aislamiento entre las dos jóvenes Cada dia se veian en el paseo, en sus casas y poco á poco se hicieron confidencias: confidencias sinceras por un lado, falsas por el otro.

La condesa Berta se hacia pasar por una francesa, casada con un americano. Su marido, Mr. Scott, obligado á partir para New-York, á donde le llamaban sus negocios y temiendo por ella en el estado en que se encontraba, habia decidido que permaneciese en Francia y se estableciera en las cercanías de Arcachon, excelentes para las mujeres en cinta. Tal era la version que habia imaginado y de la cual no se apartaba.

Su compañera le dijo que era mujer de un negociante de Burdeos, M. Lacoste. Vivía en Arcachón, á causa de su niña que no se reponia de una fluxion en el pecho que le habia atacado en el invierno último. Con respecto á aquella niña tenía las mas vivas inquietudes y vivía con el terrible pensamiento de que no podría conservarla.

Más tarde, cuando las confidencias se hicieron más íntimas, Berta de Viviane, se admiraba de las raras visitas de M. Lacoste que, sin embargo, de estar en Burdeos podia fácilmente venir á Arcachon y su mujer concluyó por confesar que en aquel momento se encontraba absorbido por sus negocios, muy comprometidos por una desgraciada comandita.

—Lucha, decía, desde hace más de seis meses, con un valor y una energía admirables..... Nadie en Burdeos creería en su apuro. Mas ¡Ay! temo que no pueda ocultarlo mucho tiempo. Nuestra última conversacion me ha dejado poca esperanza..... Con el carácter que tiene, añadió, honrado como es, ¿soportará la quiebra?

—¿Cómo, la creeis?

—¡Ay! si no puede pagar y si sus acreedores rehusan concederle un plazo...... Lo veis, mi querida vecina, dijo terminando, haceis una buena accion viniendo de tiempo en tiempo á amenizar mi soledad. Estoy en este momento bien á prueba, como mujer y como madre.

Hácia el fin del mes de Enero, el estado de la hija de Mme. Lacoste se agravó y Berta de Viviane, que se habia acostumbrado poco á poco á su vecina, pasaba la mayor parte de los dias á su lado.

Veía á la pobre madre hacer esfuerzos sobrehumanos para animar á su querida enfermita, y llevar la risa á sus descoloridos lábios, y un poco de alegría á sus apagados ojos, para despues alejarse para ocultarle sus lágrimas y llorar donde la niña no pudiera verla ni oirla.

—¡Cómo se quiere á esos pequeños séres! se decía. ¡Qué dolor causan cuando sufren y que están en peligro de perderse! Mas ¡qué inefables alegrías deben dar cuando gozan de salud física y moral, que crecen perfectamente bien y que sus corazoncitos aprenden á conocernos!

¡Y todas esas alegrías que ella adivinaba, jamás las gozaría! El hijo que llevaba en su seno, que hacia tiempo sentía moverse, que hacia parte de su carne y al cual, bien pronto, en algunos dias iba á darle la vida, á este hijo no podría amarle nunca.... ¡No!.... ¡No!.... Esto era imposible .... ¡Darle al mundo, sí! ¡Asegurar su porvenir, sí! ¡Amarlo, jamás, jamás!

En la mañana del 20 de Febrero, la condesa Berta comprendió en los vivos dolores que sentia que la hora del alumbramiento estaba próxima. Hizo prevenir inmediatamente á un médico de Arcachón, en quien lo habian dicho podía tener toda confianza.

Pronto llegó y la ayudó á dar al mundo una niña.

A la siguiente noche, la niña de la señora Lacoste, en la agonía desde la víspera, dió el último suspiró.

XII

Un hijo ardientemente deseado no habría estado rodeado de más cuidado en su nacimiento que lo estuvo la hija de Mme. de Viviane. Nada se había olvidado para hacerle un buen recibimiento; una nodriza, elegida con inteligencia, la tomó en sus brazos; una linda cuna la esperaba. Todo le sonreía á su entrada en la vida; todos en la casa, el médico, la acompañanta, la nodriza y las dos sirvientes la festejaban. Sólo su madre no pidió verla; mas ella estaba de tal manera postrada y abatida, que nadie lo extrañó.

¡Verla! Lo habia pensado; no se atrevia..... Las niñas se parecen al padre, dicen...... ¡Si la suya se parecía á Kasi!

. . . .

Gracias á los atentos cuidados, y sobre todo á su constitucion, que era exelente, Mme. de Viviane se restableció bien pronto y pudo, al cabo de quince dias, dejar su lecho para recostarse en una poltrona.

La primavera es precoz en el Mediodía, y Marzo tiene con frecuencia tan bellos dias como los meses de Mayo y Junio en el Norte de la Francia. Ráfagas de aire caliente, pasando por las ventanas abiertas, llenaban el cuarto; los arbustos del jardin se balanceaban dulcemente á voluntad de la brisa del mar que se levantaba á lo lejos; los pinos esparcian en la atmósfera sus perfumes de resina; las primeras violetas hacian su aparicion y los pájaros saludaban con sus cantos á la vuelta del sol. Todo renacia á la vida; y Berta, por bellos dias, parecía tambien renacer. Despues de la dura prueba porque acababa de pasar, de esos nueve meses tan largos, tan tristes y tan dolorosos, se sorprendia de esperar el porvenir. Su juventud triunfaba de su dolor y de sus amarguras.

Hasta entónces el plan que se habia trazado lo habia seguido, sin que nada viniese á estorbarlo, se trataba de seguirlo hasta el fin y tal vez de poner en ejecucion ciertas ideas que le habian ocurrido á consecuencia de sus largas conversaciones con Mme. Lacoste.

Hacía un mes que las dos jóvenes no se veian: Berta, obligada á guardar el lecho ó el cuarto no había podido llevar sus consuelos á la desgraciada madre, y ésta, no sintiéndose con valor para salir y dejar los lugares en que su hija había muerto, se contentaba en hacer preguntas todos los dias por su amiga y su hija.

Un dia que el médico al retirarse le dijo á Mme. Viviane. «No teneis ahora mas necesidad de mis cuidados y os permito algunos cortos paseos,» se dirigió poco á poco y con paso lento hácia el chalet habitado por Mme. Lacoste.

Esta, al verla, se arrojó en sus brazos sollozando.

—¡Ah! decía á través de sus lágrimas, no puedo consolarme de esta muerte... ¡esperada, lo sabeis, hace tiempo!... La pobrecita!... La veo siempre allí en su cama, el pecho oprimido respirando con dificultad y pálida como si estuviera ya muerta y sus grandes ojos fijos en mí... Hasta el último instante, hasta el último suspiro, me ha conocido y sus lábios han murmurado: Mamá... mamá... mamá...

Berta dejó evocar libremente á la pobre mujer sus tristes recuerdos, llorar, desesperarse y despues le dijo:

—Guárdeme Dios de tratar de consolaros; pero sois jóven, vuestro marido lo es tambien, os amais, los dos, tendreis otro hijo...y sin olvidar la hija que habeis perdido, conocereis la alegría aún de ser madre.

—No, dijo ella moviendo la cabeza; ¿por qué tendré otros hijos? Estoy casada hace cinco años y no he tenido sino uno solo.....No estaba destinada, sin duda, á ser madre, más que una sola vez........ Esto ha concluido, ha concluido, y sin embargo, teneis razon, lo siento; otro hijo á quien amar me habría dado valor para soportar mi dolor..... Sin cesar de llorar la muerta, habria vivido para el que me quedase.

—Es necesario vivir para vuestro marido......El ha sufrido tambien cruelmente.

—Sí, mucho....Mas los hombres tienen ocupaciones y negocios que los distraen su dolor.

—O que lo hacen más sensible aún, continuó Mme de Viviane, acentuando lo que decía. En ciertas situaciones de espíritu, cuando el corazon sufre, las dificultades materiales, las necesidades de dinero son una horrible cosa y me habeis confiado que

Mensagerías Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES [illegible]

Lúnes Vapor **Rio de la Plata.**
Miércoles « **Cosmos.**
Juéves « **Júpiter**, para Buenos Aires solamente.
Sábado « **Silex.**
Sábado « **Júpiter**, para Buenos Aires solamente.

Onyx, sin dia fijo, hará un viaje semanal para carga.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES [illegible]

Domingo Vapor **Cosmos.**
Miércoles « **Silex.**
Viernes « **Rio de la Plata.**

Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51. 7

EL VAPOR PAQUETE ARGENTINO

Montevideo

Capitan: A. Lanfranco

Saldrá el 31 del corriente para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre.

Admite pasajeros y recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

AGENCIA,

142 — calle Piedras — 142

mz27 4

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan De Ferry

saldrá el 4 de Abril para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES,

LA FRANCE

Capitan Romanes

saldrá el 19 de Abril para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante GROU

Saldrá de aquí el 25 de Marzo á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Abril á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **Ch. Sagory**, Zabala, 54. 5



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan J. B. Park, saldrá **el miércoles 4 de Abril, de 1883.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Massey, saldrá **el martes 9 de Abril de 1883—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del Pacífico

El vapor paquete inglés

CHILOE

capitan T. Harrys, saldrá **el miércoles 18 de Abril de 1883—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá **el miércoles 23 de Abril de 1883—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan saldrá **el miércoles 2 de Mayo de 1883—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solís 55 - Buenos Aires, Piedad, 98. 2

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 2 AL 7 DE ABRIL

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velasco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José A. Freitas. — Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda:—Juez, Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Julio Saez.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yí, 230.

Despacho

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Salvañach—Vilaza

Dia—2

TRÁMITE—Test. de Eusebio Almeida y Francisco Diaz; sucesion de Collazo y Manuel Rubio; Rafael Volpi y Vicente Patrone; test. Francisco Salas y María Silva de Salas; Banco Comercial otros con sucesion Juan P. Salvañach; suc. Manuel Vazquez Requena y Garcia y Rabu; Estéban Maggiolo y C. de la Serna; Regina Bustamante de Uriarte con Manuel M. Gonzalez; Dorotea del Campo de Piñeyro y Roberto Davison; José Vidal con Alberti y Ca.; José Carasco con Antonio Costa, Manuel Mieres con Juan Irureta.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rucker—Fortesa—Nin

Dia—2

TRÁMITE—Manuel Ferreira con Osuna y Andrade; Sucesiones de José Pla y Rosa Pezón con Lucinda Zas de Jacobson, Angel Arrieta recusacion; Miguel Carrió con Augusto A. Ferreira y Miguel A. Sierra, Alberto Saenz denuncia; Pedro Luro Ventura Rodriguez, Oroniel Acosta criminal; Francisco Colteros con Juan Roby; Joaquin C. Marquez con Esteban M. Moreno; Francisco Lenzi y Julio Araucho con Pedro P. Diaz.

Sentencias interlocutorias—Joaquin C. Marquez con Esteban M. Moreno; Federico Piaggio con Antonio Piaggio; Miguel Horta hermanos con Joaquin M. Bandeira; Isaac Medina de Boneo con José Vidal; Teodoro Feis con Carlos Garcia Mon.

Sentencias definitivas—Lorenzo Figari con la sucesion de Margarita Quingles; Antonio Martinez con la sucesion de Domingo Fernandez; Bernardo Escalera con Clodomiro Arteaga.

Juan F. Castro, Secretario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia 2

Sentencias—Lorenzo Miranda con María M. de Barbé.

Trámite—Juan Pedemonte con B. Badetti; incidente de Plácido Ellauri con autos del conc. de Hope Lafone; Serafin Salgado con Pedro Farias; Dionisio Amaro con Juan y Tomás Paseyro; Toribio Tutzo con Santeñana y Ca. y terc. deducida por el Banco Mercantil Juan Lacasse con Mariana y Francisco Gerant; Pedro Llovet con Arturo Lanfrant; Jacinto Riera con el capitan del vapor «Tropiques»; Juan M. Arribálaga con Zenon G. Zúñiga; María de los Santos Rincon con Juana Carava de Rincon incidente con Hilario Pio; José Paseiro con José María Baena; Guillermo D'Evans con A. L. Lauzon; concurso Crédito Hipotecario con Comision de Caridad; José Landes con Enrique Terradas y tercería deducida por José Santo; Lorenzo Miranda con M. M. de Barbé.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 2

Sentencia definitiva — Daniel Guarnaschelli con Celestina Herrera, cobro de pesos.

Sentencias interlocutorias—Vereta con Gradá; test. Adrian Castro; Villar y Arias con Ferreira.

Trámite—Latone y Lerena con Silveira y Rovira; test. Garcia de Zúñiga; Sebastian Solsona; Ibarra con Carrillo y Arias; Arsenio y José Saborido; Alacin con Roselli; test. Vaeza y del Rio de Baeza; Margarita Moulià de Zagarra; de los Campos con Rossi; Emilia Tuduri; Carmen Santos de Sautre; Garcia Mon con Diaz; Aguirre con Machio; Lavandera con Andrieux; Selgas con Otero; Cabrera con Cabrera, Guista con Jouce; Acha Carrara y otros; test. Duran; Castro con Davinson; Bono con Calcagno; Adolfo del Campo; Fiscal de Gobierno, queja directa; Nicolás Chapores denunciando el fallecimiento intestado de D. A. Rodriguez (a) Mala vuelta; Josefa J. de Woellin; Sosa con Sosa; Higuet con Bonifacio; Otero con Masazuez; Darcilo con Bechi; Manuela Etchegarreta; Alfredo Penco, hacienda; Rolando de los Campos, hacienda; Mestains con el Fisco, hacienda; Sucesion Gonzalez con el Fisco.

Antenor R. Pereira Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—2

Trámite—Francisco Indart con Lorenzo Acosta; Paseiro y Leopold con Isidro Vale; Bernabé Rivera con Manuel L. Barreto: testamentaria de Samuel F. Lafon; Diego Perez con Jorge Ibarra; sucesion Gabriel Antonio Pereira con la de Martinez; testamentaria de Carlos Rosas; Acordada del Superior Tribunal 2; Dorotea del Campo de Piñeiro con Roberto Davison; testamentaria de Agustin Valdes de Piriz; Juan A. Rodriguez con Cornelio A. del Pino; Francisco Bruni con Dorotea Piñeiro; Concurso de Juan Furcade; Luis Podestá queja; Jose Corral y Juliana Hernandez, informacion; Manuel Sanchez con Manuel Noriega; Jacinto Mensias con Juan Francisco Cardoso.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia—2

Trámite—Vignale, Parma y Ca. con intestado Juan Casas; Carlos Valiente con test. Manuel Calaguy; Pedro y H. Piñeyrúa con Junta E. Administrativa; Acordada del Superior Tribunal de Justicia; Oficio del Tribunal de Justicia; Josefa C. de Lopez, test.; Justo R. Carasale, test.; Luis Damia con conc. Lino Herosa; Juan P. Caravia con Marcelino Santurio; Francisco Amaro da Silveira con Alberto Luis de Souza; Junta E. Administrativa de la Capital posesion; Casar Fournier con Estéban Canale, concurso; Lorenzo Boselli tercería en autos César Molinari con Plácida V. de Ferro.

Sentencias definitivas—María Melogno con José Ricci.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEOFILO E. DIAZ

Dia—2

Trámite—Abadie con Crondel; Errecart con Magariños; Rovira con Caraballo; Tribunal Superior de Justicia, oficio; Rovira con Caraballo; José G. Lezama; Krimborg con Kremhart; test. Gomez Villalba; Ellauri y Gonzalez con Iglesias; Pazo con Migues; Caminals con Llorca; Cándida Araujo; Fernandez con Alberto Bazzano; Rius con Veiga; Ratta Cristina Honsch; Juan A. de Morli; test. Letrillord; Mateo con Fernandez; Bustamante con Prado; Tribunal S. de Justicia, oficio; Jacinto Gadea; Deluchi con Soto; test. Bobé; Banifacio con Valla; Manuel T. Perez; Fassola con Capdehurat; Anga y Viona con Chalor; Correge con Gravestte.

Interlocutorias—Catalina M. Mallarino; Arrue con Iturralde; Latorre con Scaresbrisk.

Eduardo H. Piccardo.—Actuario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado de Hacienda de 3.er turno, y á solicitud de D. Ignacio Guasque, denunciando bienes pertenecientes al Fisco, se cita á D. Gervacio Santa Cruz, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado en forma á contestar la demanda que le ha entablado el Fisco por reivindicacion de campos en el Departamento de Tacuarembó, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía.—Montevideo, Febrero veinte y ocho de mil ochocientos ochenta y tres.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. mz4.1 mes

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de los Sres. A. Benitez y C.ª para la reunion que con el objeto de deliberar y resolver sobre el concordato propuesto por los fallidos, tendrá lugar el dia 24 del corriente á la una de la tarde.—Montevideo, Marzo 31 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. abl.º8

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que á los efectos del art. 1594 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina á disposicion del concursado D. Eduardo Forcade y de sus acreedores, el auto que fija la efectiva cesacion de pagos de dicho fallido y el informe espedido al respecto por la Sindicatura.—Montevideo, Marzo 27 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público.

mz28.8

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Ernesto Frias, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Bartolomé Sacarello, citándose á todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á ella se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—*Julio Sienra*, escribano público. mz31.20

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Diego y D. Francisco Davison, para que dentro de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, con la sucesion de D. Roberto Davison, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público.

mz30.3 meses

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Antonio Marquez, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 26 de 188.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. mz29.10

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Hugo Stünz, citándose á la vez á los que se consideren acreedores á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias contados desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero veintitres de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo*, escribano público.

mz17.15

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civi Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Adrian Castro, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 6 de 188.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. mz15.1 mes

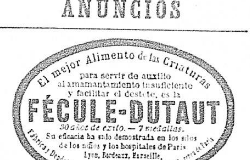
Juzgado Letrado Departamental

DE CERRO-LARGO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Antonio Varela Stolle, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Manuel Fernandez Olivera, á fin de que los que por cualquier título tengan acciones que deducir, se presenten ante este Juzgado á verificarlo dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Marzo 12 de 1883.—*Juan Collazo*, Escribano público.

mz21.2 meses

ANUNCIOS

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

AVISO AL PÚBLICO

El miércoles 11 del próximo mes de Abril empezará á regir un nuevo itinerario de invierno.

Por cópias impresas, ocúrrase á las Estaciones de la Línea, desde el dia 10.

Montevideo, Marzo 27 de 1883.

mz28.15 *La Administracion.*

ROWLANDS'

MACASSAR OIL, fortifica el pelo é impide que caiga; se vende tambien de color dorado. La botella tiene un tapon de cristal.

KALYDOR. Esta preparacion refrescante para lavarse la cara, manos y brazos hace desaparecer todas las erupciones cutáneas y produce una tez hermosa.

ODONTO. Los pólvos dentríficos conocidos por este nombre tienen color de perlas; dan blancura á la dentadura é impiden su decadencia.

EUPLYSIA. Este artículo es una preparacion botánica para limpiar el pelo y el cútis de la cabeza, de la caspa y otras impurezas.

ESSENCE OF TYRE. Para teñir de color moreno ó negro el pelo rojo ó blanco.

EUKONIA. Pólvos delicados para el tocador, de color blanco, rosa ó crema. Pídanse los artículos de

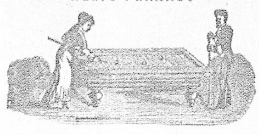
ROWLAND número 20, Hatton Garden, Lóndres, Inglaterra. Se venden por todos los traficantes en perfumería. Cuídese de evitar las imitaciones.

Depósitos en *Montevideo*: Botica y Droguería de **DEMARCHI, PARODI y C.ª**, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del **ROMANO**, de **CRANWELL** y de **REY y C.ª**

Fábrica de billares

DE

ALEJO PERAROT



El que desee buenos billares, garantidos, ocurra á la calle Convencion núm. 132, entre Colonia y Mercedes.—Venta de artículos concernientes al ramo. mz14.2 meses



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

EXPOSICION DE PARIS 1878

Curacion del **ASMA** con los **POLVOS del Dr Cléry**

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (limitado)

Se avisa al público que existen en depósito en la Estacion Central, la carga y encomiendas que no han sido reclamadas, los sobrantes de carga, y los artículos dejados en los coches.

Las personas que tengan reclamos que hacer á la Compañía, ó derecho á estos artículos, deberán presentarse antes del dia juéves 5 de Abril, en cuyo dia á las 8 a. m. se venderán en remate público, de conformidad con el reglamento de la Compañía.

Montevideo, Marzo 21 de 1883.

mz21.15 *La Administracion.*

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren fácilmente.

Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las *Cápsulas de Raquin* á **100** Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensacion desagradable.

La Academia de Medicina ha declarado que las *Cápsulas de Raquin* eran superiores á todas las demas cápsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

NOTA. — Rehúsese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de **Raquin** precedido de: **dit de — systême de — procédé de — imitation.** (Sentencia del Tribunal de Aix, 10 de Marzo de 1879.)

DEPÓSITO en PARIS, 78, Fg St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien

el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES

Establecimiento especial para la produccion del ACEITE de Hígado de BACALAO Medicinal, fundado en el año de 1849 en Terra Nova.

ACEITE de HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

Su accion es segura contra las *Enfermedades del Pecho, Afecciones escrofulosas, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónicas, Delgadez de los Niños, Flores blancas, etc.*

ADVERTENCIA: Desde el 1º DE ENERO de 1883, EXIGASE en el rotulo el SELLO AZUL del **ESTADO FRANCES.**

Farmacia **HOGG**, rue Castiglione, 2, **PARIS.** — En el Estranjero, en las principales Farmacias.

ELIAS MUJICA

REPRESENTANTE Y AJENTE ESCLUSIVO DE GRAN NÚMERO DE FÁBRICAS DE LOS ESTADOS UNIDOS

Oficina en esta ciudad: calle Uruguay, 319

Casa en Nueva York: 121 Front Street

Se encarga de hacer pedidos de toda clase de máquinas de vapor, para minas, para fincas, para ingenios, para trabajar tabaco, para carpinteros, cerrageros, etc.—Bombas de vapor, hidráulicas, automáticas y de mano.—Aparatos contra incendios, materiales para telégrafos y teléfonos, idem para ferro-carriles, instrumentos de agricultura, máquinas de coser, cajas de hierro, muebles, pinturas y barnices, efectos de escritorio, perfumería, joyería, carruajes, ómnibus y tram-vías, alambre con púas para cercos, ornamentos de metal, útiles y máquinas para imprentas, géneros de algodon ó hilo, medicinas, relojes, ferretería, hules, carteras, paraguas, etc.

De muchos de los artículos mencionados pueden verse los muestrarios en nuestra oficina, junto con la lista de precios y descuentos.—De los demas efectos pueden examinarse catálogos y circulares.

mz10.perm.dp %





MAQUINAS DE LADRILLOS Y TEJAS BOULET, LACROIX y Cª

PARIS, 28, calle des Écluses St-Martin, 28, PARIS

Se remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas.



SE VENDE

La muy acreditada sombrerería de Paris establecida en Mercedes (E. O.), por no poder atenderla su dueño. El establecimiento esta situado frente á la plaza Independencia, la mejor localidad de dicha ciudad.

Para tratar, dirigirse á su propietario D. Juan Loustaunau, Mercedes.

mz14 1 mes

JARABE y PASTA de PIERRE LAMOUROUX

recomendados por los Medicos en el tratamiento de los **RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS,** etc.

Depósitos en todas las principales Farmacias

EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION

PIERRE LAMOUROUX, Farco 45, calle Vauvilliers, Paris

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: ps. 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga - Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.
« « José B. de Oliveira Nery - Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente, *Horacio Garcia Lagos.*

e10-perm.dp %

EL BAZAR JACOD

SE HA TRASLADADO

A la misma vereda

279—NUMERO—279

mz15.1 mes

HIGIENE de LA MUJER

Emulsion resinosa al Pino Mugho del **Dr BONNEFOND**

Medalla de Plata — 1879 — Medalla de Plata — 1879

Este producto da los mejores resultados en la Leucorrea, los Catarros vaginales y los Flujos blancos. Con su uso se llega rápidamente á la mejoría general: es incontestable su utilidad higiénica para las atenciones diarias del Tocador, y su accion es tambien muy eficaz para la curacion de las llagas.

Depósito: Fcia del Dr BONNEFOND, 57, calle de Rennes, PARIS

En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PAROLI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASOCIACION

Popular Homeopática

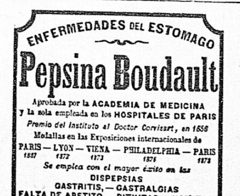
CALLE ALZAIBAR N.º 21

Se previene á los señores socios, que desde el 1.º de Abril en adelante queda establecido el Consultorio Médico en el local de la Asociacion, siendo las consultas desde las 12 hasta la 1 del dia.

Para los pobres *gratis*.

Montevideo, Marzo 28 de 1883.

mz29.6 *El Secretario.*



ALQUITRAN DE GUYOT

GOUDRON DE GUYOT

El Alquitran de Guyot sirve para preparar el agua de alquitran mas eficáz y agradable para los estómagos delicados. Ella purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga y en las afecciones de las mucosas.

El Alquitran de Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Alquitran de Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma *escrita con tres colores*:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

Fabricacion por mayor: La Casa L. FRERE et CH. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

L. Guyot

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA-ORIZA

de **L. LEGRAND,** Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE — **CRÊME-ORIZA** of NINON DE LENCLOS — L. LEGRAND, PARFUMEUR, fournisseur de plusieurs cours, 207, RUE St HONORÉ, PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis dándole la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la Juventud HASTA LA MAS AVANZADA EDAD. Ella preserva igualmente del Aire seco y Caliente que altera el Rostro y de las Manchas, Pecas y Arrugas.

DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

ORIZA-LACTÉ — *LOCION EMULSIVA* — Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.

ORIZA-VELOUTÉ — *JABON segun el Dr O. REVEIL* — El mas suave para el cutis.

ESS.-ORIZA — *Perfumes de todos los aromas de flores nuevas adoptados por la moda.*

ORIZA-VELOUTÉ — *PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis.* Dándole el aterciopelado del melocoton

No mas Tinturas Progresivas PARA EL PELO BLANCO — **ORIZALINE** — JAMES SMITHSON — Un solo Frasco para devolver enseguida al Cabello y á la Barba el color natural en TODOS LOS MATICES — 207 rue St HONORÉ, PARIS — CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de LAVAR la CABEZA antes ni despues — APLICACION FACIL — Resultado inmediato — No mancha la piel ni perjudica la salud. En todas las Perfumerías

Y EN LAS CASAS DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.

DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES

Depósito principal: 207, calle San Honoré, Paris.

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue.

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 30 de Diciembre de 1882.

49

COCHERIA DE J. URTA H.nos

CALLE MISIONES 149 ENTRE CERRITO Y 25 DE MAYO

En este establecimiento se encontrará á todas horas, buenos y cómodos carruajes de lujo.

Se reciben carruajes y caballos á pension.

Será atendido cualquier pedido con prontitud y á precios módicos.

Se encarga de compra y venta de carruajes.

FÁBRICA DE CARRUAJES, Calle Rio Negro 129 – Escritorio Plaza Independencia, 267.

Servicio fúnebre de gala, de 1.ª y 2.ª clase.

Se enlutan las casas, se proporcionan cajones, velas y candelabros, paños, invitaciones, etc. Se corren todas las diligencias necesarias para el entierro. Precios módicos.

Sucursales: Rio Negro 129 y Plaza Independencia núm. 267, escritorio. (Montevideo).

e4.3 meses

HIERRO QUEVENNE

Cura: *Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.*

Es el hierro en el estado de **pureza** absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico; No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles: No tiene sabor ni accion sobre la dentadura:

Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Se vende: 1º al Natural; 2º en Grageas.

N. — Rehúsese toda Falsificacion. El *Verdadero* HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y la Marca aquí estampadas:

Paris, rue des Beaux-Arts, 14

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO.

FER QUEVENNE — Pour éviter contrefaçons et imitations exiger cette étiquette en quatre teintes — PARIS

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS** del **Dr CRONIER.**

PARIS, Fcia LEVASSEUR, 32, calle de la Monnaie.—En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CARRAU Y C.A

199—CALLE QUEGUAY—199

Almacen por mayor

GIROS SOBRE ESPAÑA

Por cualquier cantidad á tipos convencionales.

e10 3 meses.3ª páj

REVISTA HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes.*

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

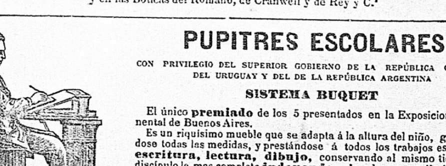
Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Júrgensen—calle 25 de Mayo 224.



y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



PUPITRES ESCOLARES

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y DEL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

SISTEMA BUQUET

El único **premiado** de los 5 presentados en la Exposicion Continental de Buenos Aires.

Es un riquísimo mueble que se adapta á la altura del niño, graduándose todas las medidas, y prestándose á todos los trabajos escolares, **escritura, lectura, dibujo,** conservando al mismo tiempo al discípulo la mas completa **independencia** de sus condiscípulos, y recibiendo cuanta **luz** se quiere, sin perjuicio de la vista.

Construido únicamente en el **Taller Artístico,** calle Uruguay esquina Andes.

NOTA —A los imitadores se les aplicará la multa que las leyes garanten á los **privilegios.**

mz27.3 meses.1 p.sem.

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los **CIGARROS de JOY** es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos **CIGARROS.**

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Medicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas.* — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia **ROBERTS**, 23, place Vendôme. — En *Rosario y Montevideo*: **DEMARCHI, PARODI y C.**

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

---

vuestro marido estaba atormentado, inquieto, respecto de sus negocios..... ¿Se han arreglado, pues?

—¡Ah! no. Me vé tan desesperada, que no se atreve á hablarme de ello; mas he comprendido ayer en su actitud, por ciertas palabras que se le han escapado, que es una catástrofe inevitable, inminente..... En mi egoismo maternal, he olvidado sus disgustos para no pensar más que en mi dolor.

—¿Cuando esperais ver á M. Lacoste?

—Mañana.... Me ha prometido venir....y ciertamente vendrá; pues, mas tarde le será imposible.... La hora del plazo terrible se acerca.... y si no puede hacer honor á su firma, querría al menos encontrarse en su puesto y estar allí para decir: «He sido desgraciado; pero soy un hombre honrado.»

—¿Qué suma le falta para hacer frente á sus compromisos? preguntó negligentemente madame de Viviane.

—Doscientos mil francos, próximamente....Sí, doscientos mil francos le salvarian, ¡ay! no ha podido encontrarlos aún.

—¿Y si no los encuentra y no los paga?

—Es, lo que os he dicho, dijo Mme. Lacoste, en voz baja, la ruina, la quiebra.... Esta desgracia nos faltaba, añadió con tristo acento.

—Tened valor, le dijo Berta cogiéndole las manos. El cielo se ilumina á veces, cuando los horizontes parecen más cerrados.

Las dos jóvenes prolongaron aún su conversacion: la condesa, como si deseara conocer más á M. Lacoste, á quien no había hecho sino entrever, dirigió varias preguntas sobre su carácter, su manera de vivir y sus gustos. No se retiró, para volver á su casa, sino despues de saber lo que deseaba.

Al siguiente día, habiendo sabido que su vecino había llegado, le hizo decir que el paseo de la víspera la había fatigado, que no podía y que teniendo un servicio que pedirle, le suplicaba la viene á ver, antes de volver á Burdeos.

XIII

A pesar de sus preocupaciones, que no habían sido nunca tan serias, M. Lacoste creyó deber ir sin tardanza á casa de la nueva amiga de su mujer. Inmediatamente fué recibido.

—Señora, le dijo, tomando asiento en la poltrona que Berta de Viviane le ofreció; deseo, hace tiempo, daros las gracias por todas vuestras amabilidades con mi mujer... Sé el interés que teneis por ella y la simpatía que la habéis demostrado en su infortunio... Mas estais indispuesta y creo ser indiscreto... Os doy las gracias por haberme ofrecido la ocasion de prestaros, en fin, ¡mis respetos: vengo á ponerme á vuestras órdenes si, como vuestra carta, parece indicarlo, puedo seros útil.

Mientras que hablaba, Mme. de Viviane le miraba y le encontraba un aire distinguido, la fisonomía inteligente y cierta expresion de franqueza y de bondad. Era de esta manera como lo deseaba.

—Caballero, dijo cuando cesó de hablar, si he solicitado hoy vuestra visita, si distraigo en provecho mio algunos instantes del tiempo que consagrais á vuestra mujer, es porque deseo hablaros, de las cosas mas serias y graves. Os prevengo antes, para que os sorprendais menos.

El se inclinó, un tanto sorprendido de este principio, á pesar del cuidado que parecía se tomaba en evitarle toda impresion.

Mme. de Viviane, abordando francamente la cuestion con su valor habitual, comenzó en estos términos:

—Desde luego os pido permiso para establecer dos puntos importantes: el primero concierne á vuestra mujer, el segundo os ataño. Al momento me ocuparé de Mme. Lacoste..... Ayer la encontré muy abatida, muy abrumada, sin energía para triunfar de su dolor..... Este estado, me duele decíroslo, me parece alarmante..... ¿No sois de mi opinion, caballero?

—Así es, señora, respondió; he hecho la misma observacion que vos, y mis inquietudes son tan íntimas como las vuestras...., Creedme, si pudiera, en vez de vivir en Burdeos, permaneceria aquí, cerca de ella, pues que no quiero dejar la casa donde nuestra pobre hija ha muerto.

—Sí, eso sería lo mejor. El aislamiento en que vive Mme. Lacoste aumenta su trisieza, mas, tal vez las causas de esa gran tristeza no os sean enteramente desconocidas.

—¡Enteramente conocidas! dijo mirándola. No comprendo, señora. El dolor de mi mujer se explica sencillamente..... una madre que acaba de perder á su hija.

—Sin duda; mas hay en esto otra cosa. Vuestra mujer se desconsuela tambien con la idea de que la alegría de ser madre..... alegría que sabia disfrutar con pasion, y embriaguez..... le está para siempre vedada.

—¡Ah! ¿os ha dicho sus temores?.....

—Sí..... ¿no son justificados?

—¡Ay! sí..... su primer parto fué laborioso, y de peligro..... Temí perderla..... Se ha repuesto difícilmente; y al decir de varios médicos, llamados en consulta, es probable, en efecto, que no tenga mas hijos; mas no se ha hablado delante de ella sobre este asunto, y me sorprendo de que sus temores sean tan fundados.

—No lo he adivinado, hizo observar la condesa Berta; es ella quien me lo ha dicho y he sido testigo de su dolor.

—¿Y veis algun remedio, señora?

—Tal vez..... Pero, ántes de explicarme de una manera más completa, me permitireis, caballero, pasar al segundo punto que, como he dicho, os concierne.

Guardó silencio un instante; despues, bruscamente, con brío, y renunciando á rodeos y perífrasis:

—Vuestros negocios están en muy mal estado, caballero, le dijo, mirándole.

El palideció é hizo un brusco movimiento.

—No me odieis, continuó en seguida, por hablaros así y por que intervenga en vuestros asuntos... Pretendo un fin sério, tenedlo entendido..... Lo conocereis dentro de un instante; mientras tanto concededme un poco de indulgencia.

—Sea, señora; os oigo.

—Pues, bien; vuestros negocios están mal y no veo por qué os resistís á confesarlo delante de mí; soy mujer que os guardaría el secreto. Por lo demás, estoy persuadida, sobre todo, despues que os he visto, que no sois responsable de vuestra desgracia; las circunstancias lo han hecho todo.

Sí, ciertamente, dijo en voz baja, como si hablase consigo mismo. He trabajo toda mi vida con valor, sin olvidar jamás mis intereses, ni sacrificarlos á mis placeres. Lo que me acontece, le habría sucedido á cualquiera; el negocio que me ha perdido parecía excelente y todos mis colegas hubieran querido emprenderlo....., No ha tenido buen éxito, y sin duda me acusarán de ligereza ó de incuria.

De repente se detuvo, avergonzado de abandonarse así delante de una persona que apenas conocía, y dijo bruscamente.

—Pero, señora, ¿quién os ha impuesto así acerca de mis asuntos? Creía que todo el mundo ignoraba mi situacion.

—Vuestra mujer me lo ha hecho conocer, dijo francamente.

—¡Mi mujer!

—Sí..... y no la odieis, si en su aislamiento, su tristeza, ha tenido un instante de expansion con una persona que le mostraba simpatía...... Cuando una mujer ama á su marido, como la vuestro os ama, habla de él con placer..... sobre todo de sus disgustos y de sus penas..... Las conocía y me las ha dicho, persuadida de que no la haría traicion.

Guardó silencio de nuevo.

Las duras pruebas porque acababa de atravesar, en vez de alterar sus facciones las habían, por decirlo así, perfeccionado. Ciertos ángulos se habían suavizado: los ojos lucian brillo menos vivo, pero la mirada era mas tierna, más espiritual; la sonrisa más dulce; en fin, su rostro, sin perder nada de su belleza, había ganado bajo del punto de vista de la expresion y los atractivos.

Inmediatamente levantó la cabeza, decidida á proseguir sin tardanza el fin que deseaba alcanzar, y mirando á M. Lacoste:

—Ha llegado la hora para vos, dijo, de hacer frente á un plazo considerable.... Os son necesarios doscientos mil francos.... No los teneis..... Os los ofrezco.

XIV

El ofrecimiento que se le hacía á M. Lacoste le pareció de tal manera extraño, que se preguntó si la nueva amiga de su mujer tendria bueno el juicio. Doscientos mil francos á él, de quien algunos meses antes Mme. Scott no había oido jamás!....Doscientos mil francos!... ¿Por qué?....¿Con qué fin? No debia tardar en conocerlo. Sin dejarle tiempo de interrogarla y comprendiendo que una explicacion pronta era necesaria, Berta de Viviane continuó con voz muy clara y muy serena:

—Caballero, no me llamo Mme. Scott, como he dicho que me llamaba. .... No estoy casada con un americano como lo hice creer; mi marido es francés........ Tengo poderosas razones para ocultar mi personalidad... Existen aún y os pido permiso para no entregaros ni una parte de mi secreto... Es, por lo demás, la mas importante y cuando me hayais oido, comprendereis en el lugar que os tengo, y el aprecio que hago de vos, para confiaros mi vida, en lo que tiene de mas íntimo.

—Podeis contar, señora, con la discrecion mas absoluta, dijo M. Lacoste.

—Lo sé, caballero, y cualquiera que sea el resultado de nuestra conversacion, estoy segura tambien que no intentareis saber otra cosa que lo que os diga... A mi vez os juro que, si mi relacion no es enteramente completa, será al menos sincera y absolutamente cierta.

Se detuvo algunos instantes, y continuó con voz mas conmovida:

—Soy casada... Amo á mi marido con todas las fuerzas de mi alma... No tengo mas que un deseo un pensamiento, reunirme á él; y sin embargo... el hijo que he dado al mundo no es de él.. ¡Ah, caballero! añadió vivamente, habría preferido hablar de estas cosas delicadas con vuestra mujer; mas, en este momento, no tiene libre su espíritu, me habría comprendido mal; he hecho un llamamiento á mi valor y me he dirijido á vos.

El se inclinó sin responderle y lo mismo que un instante antes la admiraba bajo del punto de vista físico, no podía prescindir de decirse ahora, al oírla hablar, que no debía mentir que se hallaba en frente de una mujer honrada.

Ella continuó rápidamente, como si tuviese prisa por concluir.

—¿Cómo explicarse que mi marido, cuando yo afirmo que lo amo con pasion, no sea el padre de mi hijo?... ¿He obedecido á una exaltacion cualquiera?... No, nada de esto.. Se me ha ultrajado odiosamente, se me ha tendido un lazo, y se me ha hecho violencia... Mas no quiero, no puedo entrar en los detalles de esta infamia!

Pronunció estas palabras con una especie de exaltacion indómita; se detuvo y continuó:

—Hé decidido, dijo: despues de largas reflexiones y de grandes combates, que mi marido, léjos de mí hace tiempo, no debía jamás conocer... mi desgracia y la suya.. Vos reflexionareis, veréis, y no dudo que aprobaréis esta decisión, me dareis razon en engañarlo... Es para conseguir esto para lo que me he ocultado .. y tomado un falso nombre... y que mi hija ha nacido aquí, en secreto, y lejos de todos.

Se levantó, abrió una ventana, respiró un instante, despues volviéndose á sentar:

—Ahora, ¿qué hacer de mi hija, hoy que estoy resuelta á reunirme con mi marido? Muchas mujeres, en mi lugar, no se inquietarian.... Creyendo no deber nada á un hijo nacido á pesar de ellas, en circunstancias terribles, cuando todo su sér se sublevaba, le abandonarian en cualquier parte, confiando á la casualidad, que muchas veces hace las cosas mejor que nosotros, el cuidado de criarlo y de educarlo.... No quiero conducirme de esa manera. No tengo ese derecho. La falta no es de mi hija, y ha nacido de un crimen, si su padre es un miserable, y si he sufrido por ella todo lo que es posible sufrir, No la haré responsable de mis dolores....... La dejaré para reunirme á mi marido.... ¡No la veré mas! ¡jamás, jamás! No la amaré.... ¡No puedo amarla!.... ¡Mas haré todo lo que dependa de mí, para que no sufra ni el abandono, ni la miseria, ni la vergüenza de su nacimiento!... Y hé aquí, caballero, continuó, como me ha venido la idea de deciros: «tomad esa niña,» enseñadle una vida honrada, servidle de padre, porque ella no lo tiene...Permitidle á vuestra mujer que le sirva de madre, porque yo, su madre, estoy obligada á abandonarla.

Se detuvo oprimida, sofocada, llamó para pedir un vaso de agua, y tambien, tal vez, para impedir á M. Lacoste que la respondiera demasiado pronto, ántes de que dijera lo que aún tenía que decir, lo que podía convencerle.

Cuando se le hubo servido y que se alejó la sirviente, continuó con una voz un tanto fatigada, pero clara, gracias á su pensamiento siempre puro y preciso.

—¿Comprendeis, ahora, caballero, por qué, al principio de nuestra conversacion, he tratado de poneros en guardia contra todas las sorpresas?.... ¿Adivinais, tambien, qué idea perseguía, cuando os hablé del estado alarmante de vuestra mujer, y de vuestros negocios?

—Señora, dijo, no habléis más, os lo suplico..... Adivino todas vuestras delicadezas y las respeto.

—¡Ah! bien lo sabeis, lo veis bien, lo sentís, que no estais en presencia de una mujer que viene á deciros: «Hagamos un negocio, firmemos un tratado. En cambio del servicio, hasta cierto punto moral que os pido, voy á haceros uno material.....» ¡No! ¡No es eso! Es una madre, una madre desconsolada quien os suplica.... O mas bien no, no soy yo, es mi niña, es mi hija..... Ella no sabe aún hablar; mas su corazon late ya; se acerca al vuestro y os dice: «Tened piedad de mí, voy á estar sola en el mundo, dejadme refugiar en vuestra honradez y rectitud, dejadme tomar calor en vuestra bondad..... Educadme, fortalecedme, haced una jóven honrada, una mujer honrada, de la que sin vos, se hallaría sola en el mundo..... Mi madre, en vez de darme sus cuidados, su alma, me deja solamente al separarse de mí, una suma que debe salvarme de la miseria. Tomadla, caballero tomadla; disponed de ella. No es un donativo que os hago, es un depósito que confío á vuestra lealtad. Es mi dote: que me devolvereis más tarde, aumentado talvez por vuestro trabajo...... En espera, os sacará de apuros, y vos no me rehusareis el derecho, á mí, vuestra hija por adopcion, de daros el reposo y la tranquilidad; de llevar un poco de alegría, un poco de animacion á vuestra casa hospitalaria.»

XV

M. Lacoste la oía en silencio, incapaz de responderle, de tener una opinion, de resolverse en un sentido ú otro. Estaba como aturdido de las palabras que oía; por momentos, le enternecían tambien y se sentia movido á la piedad por la que imploraba con voz conmovida y lágrimas en los ojos.

Despues de haber tratado con una estrema delicadeza la cuestion de intereses y hecho un poderoso llamamiento á su corazon, trató de persuadirlo y de conmoverlo hablándole de su mujer.

—Habeis reconocido vos mismo, dijo; que Mme. Lacoste estaba amenazada de no gozar más de la felicidad de ser madre........... Esa idea la desesdera, la tritura y la mata....... El amor por el marido no basta al corazon de ciertas mujeres....... Les es necesario un afecto protector de cualquier especie..... un pequeño sér que cuidar, que mimar, que besar, que defender, que salvar, que nada pueda sin ellas y que se lo deba todo..... Esos cuidados, esas caricias, esos sacrificios, son necesarios á la existencia de ellas: no viven sino por el hijo y para el hijo.

Cuando ellas no los pueden tener, esas mujeres, nacidas para ser madres y que no saben pasarse sin serlo, adoptan huérfanos, si son ricas, y, cuando son pobres, se hacen hermanas de la caridad para cuidar á los niños en un asilo, ó institutrices para educarlos..... Rehusad á su corazon esos goces, la existencia les parecerá inútil y sin objeto, y se apoderará de ellas invencible tristeza.

Pues bien, caballero, gracias á mi hija, vuestra mujer, que sufre y que se muere, podrá gozar de nuevas alegrías y volver á la vida...,. Ella tal vez mirará algunas veces con malos ojos á esta niña que pretende reemplazar la que ha perdido.....Gritará: «¡Nó, nó, no es ella! ¡no quiero á esa, que me vuelvan la otra!...» Mas la nueva pequeñita la sonreirá como la sonreía la antigua, tenderá hacia ella sus bracitos y vereis ese pobre corazon despedazado enternecerse, llorar, y renacer en un nuevo amor,